Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de VISCOFAN, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes.

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2015** Nº **16/15/00052**
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

26 de febrero de 2015

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2014

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2014	2013
Inmovilizado material	7	380.963	380.607
Activos intangibles	8	13.550	16.022
Activos por impuestos diferidos	19	18.046	14.554
Activos financieros no corrientes	11	619	780
Total activos no corrientes		**413.178**	**411.963**
Existencias	9	189.085	202.989
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	128.619	127.145
Administraciones Públicas deudoras	10.2	21.520	22.057
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	19	5.258	1.197
Periodificaciones		2.506	2.649
Activos financieros corrientes	11	1.019	5.936
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	25.601	16.739
Total activos corrientes		**373.608**	**378.712**
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	**5**	**90.113**	**-**
Total activo		**876.899**	**790.675**

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2014	2013
Capital	13.1	32.623	32.623
Prima de emisión	13.2	12	12
Otras reservas	13.3	483.283	441.174
Resultado del ejercicio		106.452	101.520
Dividendo a cuenta	13.6	(20.972)	(19.108)
Diferencias de conversión		(20.618)	(34.821)
Ajustes por cambio de valor	13.4	(4.913)	217
Total patrimonio neto		**575.867**	**521.617**
Subvenciones	14	2.280	3.891
Provisiones	15	30.888	20.632
Pasivos financieros no corrientes	17	45.231	47.758
Pasivos por impuestos diferidos	19	21.467	22.549
Total pasivos no corrientes		**99.866**	**94.830**
Pasivos financieros corrientes	17	85.039	84.892
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.1	58.404	70.827
Administraciones Públicas acreedoras	16.2	8.469	8.569
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	19	9.464	4.465
Provisiones	15	4.976	5.475
Total pasivos corrientes		**166.352**	**174.228**
Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	**5**	**34.814**	**-**
Total pasivo y patrimonio neto		**876.899**	**790.675**

Cuenta de Resultados Consolidada

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2014	2013 Reexpresado
Ventas y prestación de servicios	20.1	687.063	660.201
Otros ingresos	20.2	4.746	5.948
Variación de existencias de productos terminados y en curso		10.273	7.985
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		332	955
Consumos de materias primas y consumibles		(201.021)	(204.784)
Gastos de personal	21	(147.031)	(142.782)
Otros gastos de explotación	22	(168.570)	(156.727)
Gastos por amortización del inmovilizado material	7	(45.446)	(41.586)
Gastos por amortización de activos intangibles	8	(3.717)	(3.556)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(369)	(159)
Beneficio de explotación		**136.260**	**125.495**
Ingresos financieros	23	322	443
Gastos financieros	23	(4.257)	(2.906)
Diferencias de cambio	23	1.916	(623)
Beneficio antes de impuestos		**134.241**	**122.409**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	19	(30.612)	(25.563)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		**103.629**	**96.846**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	**5**	**2.823**	**4.674**
Resultado del ejercicio		**106.452**	**101.520**
Beneficios básicos y diluidos por acción (expresados en euros)	24	2,2842	2,1784
Beneficios básicos y diluidos por acción por operaciones continuadas (expresados en euros)	24	2,2236	2,0781

La Cuenta de Resultados Consolidada, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido reexpresada reflejando reclasificaciones como consecuencia de la clasificación del segmento de Alimentación Vegetal en actividades interrumpidas (ver nota 5).

Estado del Resultado Global Consolidado
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2014	2013
Resultado del ejercicio		**106.452**	**101.520**
Otro resultado global			
Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		14.203	(26.350)
Efecto fiscal		-	-
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		(6.542)	(1.296)
Efecto fiscal		1.412	388
Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		**9.073**	**(27.258)**
Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores			
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		(4.471)	589
Estados Unidos		(5.873)	(164)
Otras sociedades		37	(60)
Efecto fiscal		2.813	(129)
Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos	**15.1**	**(7.494)**	**236**
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		**1.579**	**(27.022)**
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		**108.031**	**74.498**

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Capital (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas (Nota 13.3)	Dividendo a cuenta (Nota 13.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.4)	Diferencias de conversión	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	**32.623**	**12**	**386.858**	**(18.641)**	**105.063**	**1.125**	**(8.471)**	**498.569**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**-**	**236**	**-**	**101.520**	**(908)**	**(26.350)**	**74.498**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-		-	-	101.520	-	-	101.520
Otro resultado global	-		236	-	-	(908)	(26.350)	(27.022)
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**-**	**(467)**	**(50.983)**	**-**	**-**	**(51.450)**
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(467)	(50.983)	-	-	(51.450)
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**54.080**	**-**	**(54.080)**	**-**	**-**	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	54.080	-	(54.080)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**32.623**	**12**	**441.174**	**(19.108)**	**101.520**	**217**	**(34.821)**	**521.617**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**-**	**(7.494)**	**-**	**106.452**	**(5.130)**	**14.203**	**108.031**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-		-	-	106.452	-	-	106.452
Otro resultado global	-		(7.494)	-	-	(5.130)	14.203	1.579
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**-**	**(1.864)**	**(51.917)**	**-**	**-**	**(53.781)**
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.864)	(51.917)	-	-	(53.781)
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**49.603**	**-**	**(49.603)**	**-**	**-**	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.603	-	(49.603)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**32.623**	**12**	**483.283**	**(20.972)**	**106.452**	**(4.913)**	**(20.618)**	**575.867**

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de euros)

	2014	2013 Reexpresado
Beneficio de la ejercicio antes de impuestos	**134.241**	**122.409**
Amortizaciones (Nota 7 y 8)	49.163	45.142
Deterioro de inmovilizado (Nota 7)	45	(102)
Variación de las provisiones	2.280	3.135
Subvenciones de capital (Nota 14)	(403)	(559)
Resultado en la enajenación de inmovilizado	323	260
Ingreso por intereses	(322)	(489)
Gasto por intereses	4.257	2.974
Diferencias de cambio, netas	(1.916)	624
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos	**53.427**	**50.985**
Existencias	(18.843)	(16.346)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(28.002)	57
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.288	8.529
Efectivo generado por las operaciones de capital circulante	**(34.557)**	**(7.760)**
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(31.290)	(35.053)
Aportaciones y otros pagos, correspondientes a planes de pensiones	(3.506)	(6.842)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	**118.315**	**123.739**
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible	(60.074)	(92.942)
Cobros (Pagos) por la adquisición de activos financieros	3.900	(4.431)
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado	505	867
Intereses cobrados	331	489
Aumento (Disminuación) procedente de operaciones interrumpidas	(551)	(273)
Efectivo neto de las actividades de inversión	**(55.889)**	**(96.290)**
Disposiciones de deuda financiera	58.562	71.888
Amortizaciones de deuda financiera	(53.284)	(81.957)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante	(53.781)	(51.450)
Intereses pagados	(3.544)	(2.156)
Otros pasivos financieros (netos)	685	4.266
Subvenciones (Nota 14)	118	842
Efectivo neto de las actividades de financiación	**(51.244)**	**(58.567)**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	(2.320)	2.994
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	**8.862**	**(28.124)**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	16.739	44.863
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	**25.601**	**16.739**

El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido reexpresada reflejando reclasificaciones como consecuencia de la clasificación del segmento de Alimentación Vegetal en actividades interrumpidas (ver nota 5).

Tabla de contenidos

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES 11

2. EL GRUPO VISCOFAN 11

2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014 ..... *12*
2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2013 ..... *13*

3. BASES DE PRESENTACIÓN 14

3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas *14*
3.2. Normas publicadas no aplicables *15*
3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones *15*
3.4. Comparación de la información *15*
3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables *15*

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS 18

4.1. Principio de empresa en funcionamiento *18*
4.2. Criterios de consolidación *18*
4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera *19*
4.4. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes *20*
4.5. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación *20*
4.6. Inmovilizado material *21*
4.7. Arrendamientos *22*
4.8. Activos intangibles *22*
4.9. Existencias *24*
4.10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes *25*
4.11. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior *25*
4.12. Derivados y contabilidad de cobertura *29*
4.13. Impuesto sobre las ganancias *31*
4.14. Dividendos *32*
4.15. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas *33*
4.16. Retribuciones a los empleados *33*
4.17. Provisiones *34*
4.18. Reconocimiento de ingresos ordinarios *35*
4.19. Beneficios por acción *36*
4.20. Cálculo del valor razonable *36*
4.21. Medioambiente *37*
4.22. Operaciones con partes vinculadas *38*
4.23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas *38*

5. OPERACIONES INTERRUMPIDAS 39

6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS 41

7. INMOVILIZADO MATERIAL 44

8. ACTIVOS INTANGIBLES 47

9. EXISTENCIAS 48

10. DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS 49

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar *49*
10.2. Administraciones Públicas deudoras *50*

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES 51

12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 52

13. PATRIMONIO NETO 53

13.1. Capital suscrito *53*
13.2. Prima de emisión *54*
13.3. Reservas *54*
13.4. Ajustes por cambios de valor *56*
13.5. Movimiento de acciones propias *56*
13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista *57*

14. SUBVENCIONES 59

15. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES 59

15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida *60*
15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo *66*
15.3. Provisiones para otros litigios *67*
15.4. Provisión para garantías / devoluciones *67*
15.5. Provisiones para riesgos laborales *67*
15.6. Provisión por derechos de emisión *67*
15.7. Activos y pasivos contingentes *68*

16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS 69

16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar *69*
16.2. Administraciones Públicas acreedoras *69*
16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España 70

17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES 70

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 73

18.1. Coberturas de materias primas *73*
18.2. Seguros de cambio *74*
18.3. Coberturas de tipos de interés *74*

19. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS 75

20. INGRESOS 79

20.1. Ventas y prestación de servicios: *79*
20.2. Otros ingresos: *79*

21. GASTOS DE PERSONAL 80

22. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN 81

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS 81

24. GANANCIAS POR ACCIÓN 82

24.1. Básicas *82*
24.2. Diluidas *82*

25. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL 83

26. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS 83

26.1. Riesgo de tipo de cambio *83*
26.2. Riesgo de crédito *84*
26.3. Riesgo de liquidez *85*
26.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable *86*

27. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS. 87

28. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO 87

29. HONORARIOS DE AUDITORÍA 91

30. HECHOS POSTERIORES. 91

1. Naturaleza y Actividades Principales

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas o artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nr. 15, 4ª planta, 31192 - Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la Nota 2 siguiente.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebra el 11 de abril de 2014.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2. El Grupo Viscofan

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A (en adelante IAN). El importe total de la compraventa ascendía a 55,5 millones de euros por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. El Grupo no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar la gestión del Grupo, así como sus esfuerzos y recursos en el negocio de envolturas, donde cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

Un resumen de los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, así como de los ingresos, gastos y flujos netos de efectivo atribuibles a esta actividad, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, se detallan en la Nota 5 y se presentan como operación interrumpida en la cuenta de resultados consolidada.

Durante el ejercicio 2013 no se produjo ningún movimiento societario en el Grupo Viscofan.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como determinada información adicional, es el siguiente:

2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2014

Empresas del Grupo de actividades continuadas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc.com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

Empresas del Grupo de actividades interrumpidas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Lingbao Baolhao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)

2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2013

Empresas del Grupo	Porcentaje de participación Directa	Indirecta	Actividad	Domicilio Social
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo) / Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

Segmento de Alimentación Vegetales	Porcentaje de participación Directa	Indirecta	Actividad	Domicilio Social
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Lingbao Baolhao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)

3. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, ya que ninguna nueva norma, interpretación o modificación aplicable por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto para el Grupo. En este sentido en 2014 han entrado en vigor las siguientes normas y modificaciones que no han tenido efecto para el Grupo por los motivos indicados a continuación:

- *NIIF 10 – Estados financieros consolidados:* Esta nueva norma no ha tenido efecto, pues todas las subsidiarias están participadas al 100%.
- *NIIF 11 – Acuerdos conjuntos:* Esta nueva norma no ha tenido efecto, pues el Grupo no tiene negocios conjuntos ni operaciones conjuntas.
- *NIIF 12 – Revelación de participaciones en otras entidades*.
- *NIC 27 – Estados financieros separados:* La modificación de esta norma no es aplicable a los estados financieros consolidados.
- *NIC 28 – Participaciones en asociadas y negocios conjuntos:* La modificación de esta norma no ha tenido efecto, pues el Grupo no tiene ni participaciones en asociadas ni en negocios conjuntos.
- *Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues ninguna de las sociedades del Grupo tiene mecanismos de compensación.
- *Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Guía de transición:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues no ha habido ningún efecto en la aplicación de las NIIF 10 y NIIF 11.
- *Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 – Entidades de inversión:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues ninguna de las sociedades del Grupo cumple con la definición de entidad de inversión.
- *Modificaciones a la NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de los activos deteriorados*: Estas modificaciones no han tenido efecto, pues ninguno de los cálculos del valor recuperable de las UGEs se realiza en base al valor razonable menos los costes de enajenación o disposición.
- *Modificaciones a la NIC 39 – Novaciones de derivados y continuación con la contabilidad de coberturas:* Estas modificaciones no han tenido efecto, pues no ha habido novaciones de los derivados de cobertura.

3.2. Normas publicadas no aplicables

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ninguna de las normas, interpretaciones y modificaciones que se encuentran pendientes de adopción por la Unión Europea han sido adoptadas anticipadamente por parte del Grupo Viscofan. Actualmente se está analizando el impacto de la aplicación de dichas normas, interpretaciones y modificaciones aprobadas cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2014 si bien se estima que su aplicación no hubiera supuesto modificaciones significativas en estas cuentas anuales consolidadas y que tampoco tendrán un impacto significativo en el momento de su aplicación inicial.

3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados a través del epígrafe “Otros ingresos”.

- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

3.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Cuenta de Resultados Consolidada y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del ejercicio 2013, han sido reexpresados como consecuencia de la clasificación del segmento de Alimentación vegetal en actividades interrumpidas (ver Nota 5). Así mismo, algunas de las notas de la memoria consolidada se han visto afectadas como consecuencia de esta misma circunstancia.

3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(a) Impuestos

Las sociedades dependientes que forman el Grupo son individualmente responsables de sus obligaciones fiscales en su respectivo país, sin que exista tributación consolidada del Grupo.

El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La fecha de prescripción de los ejercicios abiertos a inspección fiscal varía de acuerdo con la legislación fiscal de cada país y las declaraciones no pueden considerase definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales en su conjunto.

La Nota 19 incluye información más detallada sobre impuestos.

(b) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 15.1.

(c) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 15.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 15.7.

(d) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase Notas 4.6 y 7.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse Notas 4.6 y 4.8.
- Valoración de los derivados: Véase Nota 4.12.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la Nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;

- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y

- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

4.4. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro).

(a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.6. Inmovilizado material

(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.7. Arrendamientos

(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.8. Activos intangibles

(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. El Grupo no dispone de gastos de desarrollo activados.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (Nota 4.15) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO2.

(d) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Concesiones, patentes y licencias	10
Derechos de uso	10 - 30
Derechos de uso terrenos en China	50
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.9. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.

- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;

- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

4.11. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

(a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2014 y 2013.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

(b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de resultados.

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

4.12. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Coste de ventas". Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.

- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.

- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.

- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".

- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2014 y 2013 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:

- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.

- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.14. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2014 y 2013 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

4.15. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe "Subvenciones" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de "Subvenciones" y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.16. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de "Gastos financieros".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la Nota 15.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.17. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

4.18. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

4.19. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

4.20. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable

- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las Notas 11 y 17 respectivamente.

4.21. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.6.

4.22. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente Nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la Nota 27 de "Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo".

4.23. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.

- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. En caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Un grupo enajenable cualifica como operación interrumpida si es un componente de una entidad que ha sido o bien dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa e independiente del resto.

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separadamente del resto.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Resultados Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas.

En la Nota 5 se presentan desgloses adicionales. El resto de las notas de los Estados Financieros incluye importes de las operaciones continuadas, salvo indicación en contrario.

5. Operaciones interrumpidas

Como se ha indicado en la Nota 2, y cumpliendo con los criterios establecidos con la norma NIIF 5, se ha procedido a clasificar el segmento de explotación de Alimentación vegetal (IAN) como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta.

Con la clasificación de IAN como operación interrumpida, el segmento de Alimentación vegetal no se desglosa en la nota de información financiera por segmentos.

Los principales grupos de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre, se expresan a continuación:

	Miles de euros	
Activo	**2014**	**2013**
Inmovilizado material	23.436	21.524
Activos intangibles	601	591
Activos por impuestos diferidos	936	1.120
Activos financieros no corrientes	284	328
Total activos no corrientes	**25.257**	**23.563**
Existencias	38.794	36.460
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.898	23.017
Periodificaciones	312	253
Activos financieros corrientes	47	5.581
Efectivo y equivalentes al efectivo	686	551
Total activos corrientes	**65.737**	**65.862**
Total activo	**90.994**	**89.425**

	Miles de euros	
Pasivo y Patrimonio Neto	**2014**	**2013**
Total patrimonio neto	**56.165**	**52.833**
Subvenciones	1.167	1.347
Provisiones	-	141
Pasivos financieros no corrientes	4.924	5.707
Pasivos por impuestos diferidos	258	276
Total pasivos no corrientes	**6.349**	**7.471**
Pasivos financieros corrientes	10.695	11.649
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.758	17.435
Provisiones	27	37
Total pasivos corrientes	**28.480**	**29.121**
Total pasivo y patrimonio neto	**90.994**	**89.425**

El detalle de los ingresos, gastos y flujos netos de efectivo atribuibles a esta actividad, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ventas y prestación de servicios	110.566	105.143
Otros ingresos	628	678
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.254	1.953
Consumos de materias primas y consumibles	(65.966)	(64.418)
Gastos de personal	(13.548)	(12.063)
Otros gastos de explotación	(25.318)	(23.867)
Gastos por amortización del inmovilizado	(2.851)	(3.233)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(43)	231
Beneficio de explotación	**4.722**	**4.424**
Gastos financieros netos	(170)	(218)
Beneficio antes de impuestos	**4.552**	**4.206**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(848)	468
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	**3.704**	**4.674**
Deterioro por diferencia entre Valor contable y Valor razonable	(641)	-
Gastos de venta de las actividades interrumpidas	(550)	-
Impuesto de sociedades referido al resultado de la venta	310	-
Resultado neto de operaciones interrumpidas	**2.823**	**4.674**

	Miles de Euros	
	2014	2013
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	4.552	4.206
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos	2.488	2.805
Efectivo generado por las operaciones de capital circulante	(1.137)	(7.097)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	**5.903**	**(86)**
Efectivo neto de las actividades de inversión	**(4.233)**	**(6.274)**
Efectivo neto de las actividades de financiación	**(1.534)**	**6.146**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	(1)	(59)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	**135**	**(273)**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	551	824
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	**686**	**551**

6. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).

b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y

c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Las decisiones de asignación de recursos y evaluación del rendimiento, por parte de la dirección del Grupo, se basa en la rentabilidad de los mercados en los que opera; siendo cuatro las áreas geográficas principales España, Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El rendimiento global se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.

El Grupo realiza actividades de producción de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España, México y Alemania. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera. Aunque las plantas de España y México venden a terceros parte de la energía eléctrica producida, estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que deba informarse.

La adquisición de activos de inmovilizado material y activos intangibles en los diferentes segmentos, para el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros				
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Consolidado
Inmovilizado material	14.064	22.544	10.770	11.156	58.534
Activos intangibles	1.274	887	85	263	2.509
Adquisiciones de activos 2014	**15.338**	**23.431**	**10.855**	**11.419**	**61.043**
Inmovilizado material	10.968	43.078	6.229	36.470	96.745
Activos intangibles	1.773	2.419	476	180	4.848
Adquisiciones de activos 2013	**12.741**	**45.497**	**6.705**	**36.650**	**101.593**

El detalle de la información financiera para el ejercicio 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Consolidado
Total activos no corrientes	74.003	208.470	68.655	62.050	413.178
Total activos corrientes	49.237	144.458	106.430	73.484	373.609
Activos mantenidos para la venta	90.112	-	-	-	90.112
Total activo 2014	**213.352**	**352.928**	**175.085**	**135.534**	**876.899**
Total pasivos no corrientes	40.209	32.081	27.142	434	99.866
Total pasivos corrientes	50.795	62.585	17.126	35.846	166.352
Pasivos mantenidos para la venta	34.814	-	-	-	34.814
Total pasivo 2014	**125.818**	**94.666**	**44.268**	**36.280**	**301.032**

	Miles de euros					
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ingresos ordinarios de clientes externos	107.944	273.273	198.281	107.565		687.063
Ingresos ordinarios de otros segmentos	67.857	213.838	94.880	10.460	(387.035)	
Otros ingresos y gastos de explotación	(145.510)	(395.755)	(260.945)	(86.096)	387.035	(501.271)
Gastos por amortización	(10.810)	(19.939)	(12.063)	(6.351)		(49.163)
Deterioro y rtdo. por enaj. de inm ov.	(194)	(171)	24	(28)		(369)
Beneficio de explotación	**19.287**	**71.246**	**20.177**	**25.550**		**136.260**
Ingresos financieros	86	61	111	64		322
Gastos financieros	(1.266)	(1.508)	(383)	(1.100)		(4.257)
Diferencias de cambio	64	1.486	612	(246)		1.916
Beneficio antes de impuestos	**18.171**	**71.285**	**20.517**	**24.268**		**134.241**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(4.017)	(13.959)	(5.982)	(6.654)		(30.612)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	**14.154**	**57.326**	**14.535**	**17.614**		**103.629**
Rtdo. después de impuestos de activ. interrumpidas	**2.823**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.823**
Resultado del ejercicio 2014	**16.977**	**57.326**	**14.535**	**17.614**		**106.452**

El detalle de la información financiera para el ejercicio 2013 es el siguiente:

		Miles de euros				
		España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Consolidado
Total activos no corrientes		93.259	198.178	63.489	57.037	411.963
Total activos corrientes		111.969	118.389	88.422	59.932	378.712
Total activo	**2013**	**205.228**	**316.567**	**151.911**	**116.969**	**790.675**
Total pasivos no corrientes		39.308	31.750	23.085	687	94.830
Total pasivos corrientes		67.273	65.811	13.486	27.657	174.227
Total pasivo	**2013**	**106.581**	**97.561**	**36.571**	**28.344**	**269.057**

	Miles de euros					
	España	Resto de Europa y Asia	América del Norte	Sudamérica	Eliminaciones y otros	Consolidado
Ingresos ordinarios de clientes externos	104.773	250.138	203.168	102.122		660.201
Ingresos ordinarios de otros segmentos	58.116	211.979	86.590	1.263	(357.948)	
Otros ingresos y gastos de explotación	(139.377)	(383.736)	(251.025)	(73.215)	357.948	(489.405)
Gastos por amortización	(10.303)	(18.028)	(11.899)	(4.912)		(45.142)
Deterioro y rtdo. por enaj. de inm ov.	5	(173)	(22)	31		(159)
Beneficio de explotación	**13.214**	**60.180**	**26.812**	**25.289**		**125.495**
Ingresos financieros	181	109	115	38		443
Gastos financieros	(901)	(1.358)	(357)	(290)		(2.906)
Diferencias de cambio	(616)	1.033	(150)	(890)		(623)
Beneficio antes de impuestos	**11.878**	**59.964**	**26.420**	**24.147**		**122.409**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	834	(10.980)	(7.744)	(7.673)		(25.563)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	**12.712**	**48.984**	**18.676**	**16.474**		**96.846**
Rtdo. después de impuestos de activ. interrumpidas	**4.674**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.674**
Resultado del ejercicio	**2013**	**17.386**	**48.984**	**18.676**	**16.474**	**101.520**

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2013 se presentan a continuación:

	Miles de euros							
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado materiales en curso	Amortizaciones	Deterioros	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	**194.933**	**571.105**	**79.339**	**23.406**	**42.009**	**(565.508)**	**(748)**	**344.536**
Diferencias de conversión	(5.933)	(20.098)	(516)	(687)	(3.520)	16.136	37	(14.581)
Altas	4.930	22.748	3.994	2.328	62.744	(44.785)	(152)	51.807
Bajas	(8)	(2.312)	(796)	(498)	(637)	2.842	254	(1.155)
Traspasos	15.754	40.448	1.100	1.202	(58.504)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**209.676**	**611.891**	**83.121**	**25.751**	**42.092**	**(591.315)**	**(609)**	**380.607**
Diferencias de conversión	3.544	12.534	396	886	65	(7.775)	16	9.666
Operaciones interrumpidas (Nota 5)	(18.003)	(31.399)	(10.132)	(1.365)	(555)	39.930		(21.524)
Altas	2.289	19.816	2.461	1.734	32.234	(45.447)	(47)	13.040
Bajas	0	(2.616)	(226)	(961)	(419)	3.396	-	(826)
Traspasos	12.070	22.309	4.061	265	(38.705)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**209.576**	**632.535**	**79.681**	**26.310**	**34.712**	**(601.211)**	**(640)**	**380.963**

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2014			31.12.2013		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Terrenos y construcciones	209.576	(93.125)	116.451	209.676	(94.622)	115.054
Instalaciones técnicas y maquinaria	632.535	(427.342)	205.193	611.891	(413.078)	198.813
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	79.681	(62.038)	17.643	83.121	(65.195)	17.926
Otro inmovilizado material	26.310	(19.346)	6.964	25.751	(19.029)	6.722
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	34.712	-	34.712	42.092	-	42.092
TOTAL	**982.814**	**(601.851)**	**380.963**	**972.531**	**(591.924)**	**380.607**

Durante el ejercicio 2014 se han realizado inversiones por valor de 58.534 miles de euros centrados fundamentalmente en mejoras de procesos e incrementos de capacidad. Adicionalmente se destinó parte de ese importe, a equipamiento energético destacando la adquisición de una turbina de cogeneración en Alemania, mejoras de instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Construcciones	31.550	28.009
Inst. técnicas y maquinaria	269.292	274.873
Otras inst., utillaje y mobiliario	44.861	45.191
Otro inmovilizado material	12.092	12.788
Bienes totalmente amortizados	**357.795**	**360.861**

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 118 y 808 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente (véase Nota 14).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2014 y 2013 ascienden a 15.000 y 9.613 miles de euros, respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2014 están relacionados principalmente con la puesta en marcha del proyecto de líneas de producción de plásticos en Mexico, actualizaciones tecnológicas, optimizaciones de procesos y el crecimiento de capacidad de producción. Los compromisos del ejercicio 2013 se centraron en la puesta en marcha del proyecto en Uruguay, la continuación del plan de optimización energética en Alemania y el crecimiento de capacidad de producción.

Arrendamientos financieros

El Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Coste	Amortización
Al 1 de enero de 2013	2.514	(1.072)
Movimiento neto	(304)	(222)
Al 31 de diciembre de 2013	**2.210**	**(1.294)**
Movimiento neto (*)	(1.079)	1.011
Al 31 de diciembre de 2014	**1.131**	**(283)**

(*) El movimiento neto, en 2014, incluye la reclasificación de los elementos de arrendamiento financiero correspondiente al segmento de Alimentación vegetal reclasificado al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas por un importe de 1.322 miles de euros.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses	Pagos mínimos (Nota 17)	Intereses
Hasta un año	208	28	504	31
Entre uno y cinco años	560	35	562	57
Total	**768**	**63**	**1.066**	**88**

Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta un año	1.134	1.235
Entre uno y cinco años	2.133	1.710
Más de cinco años	1.030	1.037
Total	**4.297**	**3.982**

En este importe se incluye el contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	Miles de euros					
	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial y derechos de uso	Derechos de emisión	Anticipos	Amortizaciones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	**25.286**	**15.338**	**3.292**	**577**	**(28.151)**	**16.342**
Diferencias de conversión	(831)	(366)	-	(34)	868	(363)
Altas	2.146	-	690	2.703	(3.590)	1.949
Bajas	(24)	-	(1.906)	-	24	(1.906)
Traspasos	671	1.911	-	(2.582)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**27.248**	**16.883**	**2.076**	**664**	**(30.849)**	**16.022**
Diferencias de conversión	699	1.289	-	(10)	(1.335)	643
Operaciones interrumpidas (Nota 5)	(2.197)	(129)	(35)	(393)	2.163	(591)
Altas	1.938	-	455	502	(3.717)	(822)
Bajas	0	-	(1.700)	-	(2)	(1.702)
Traspasos	375	-	-	(375)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**28.063**	**18.043**	**796**	**388**	**(33.740)**	**13.550**

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2014			31.12.2013		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Aplicaciones informáticas	28.063	(20.413)	7.650	27.248	(19.195)	8.053
Propiedad Industrial y derechos de uso	18.043	(13.327)	4.716	16.883	(11.654)	5.229
Derechos de emisión	796	-	796	2.076	-	2.076
Anticipos	388	-	388	664	-	664
TOTAL	**47.290**	**(33.740)**	**13.550**	**46.871**	**(30.849)**	**16.022**

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. No se recogen importes ligados al desarrollo interno de programas informáticos.

El movimiento en la cuenta Derechos de emisión corresponde a la valoración de los derechos de emisión recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial. Adicionalmente, el Grupo ha comprado en el mercado 55.000 derechos a lo largo de 2014, 86.227 derechos en el año 2013. Tanto los derechos recibidos de forma gratuita como el consumo de los mismos, se detallan en la Nota 25 relacionada con la información medioambiental.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Aplicaciones informáticas	15.065	11.680
Concesiones patentes y licencias	5.119	5.119
Bienes totalmente amortizados	**20.184**	**16.799**

Test de deterioro

Durante el ejercicio 2014, no se ha procedido a realizar ningún test de deterioro, dado que no existe fondo de comercio ni activos intangibles de vida útil indefinida. Por su parte, la totalidad de los anticipos realizados corresponden a nuevas aplicaciones informáticas.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comerciales	2.219	1.750
Materias primas y otros aprovisionamientos	50.156	53.649
Productos semiterminados	46.148	43.690
Productos terminados	89.665	101.534
Anticipos a proveedores	897	2.366
Total Existencias	**189.085**	**202.989**

Los gastos incurridos durante el ejercicio, por deterioro y obsolescencia de las existencias, ha sido de 3.111 miles de euros (1.500 miles de euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Clientes por ventas y prestación de servicios	126.743	125.239
Otros deudores no comerciales	3.682	3.819
Anticipos a empleados	277	178
Provisiones por incobrabilidad	(2.083)	(2.091)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**128.619**	**127.145**

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", se aproxima a su valor razonable, ya que se están registrando por los importes facturados siendo el efecto del descuento totalmente inmaterial.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento, incluyendo saldos sin vencer, saldos vencidos así como saldos deteriorados en su totalidad, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Total	No vencido	< 30 días	30-60 días	60-90 días	> 90 días
2014	126.743	112.897	10.587	892	489	1.878
2013	125.239	110.255	11.043	1.800	494	1.647

El Grupo mantiene contratos de seguro de crédito que cubren la cobrabilidad de gran parte de los saldos de clientes.

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial a 1 de enero	(2.091)	(2.419)
Operaciones interrumpidas (Nota 5)	555	-
Diferencias de conversión	(1)	173
Dotaciones	(1.043)	(522)
Aplicaciones	497	677
Saldo final a 31 de diciembre	**(2.083)**	**(2.091)**

Los deudores comerciales no devengan intereses y generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	38.541	62.918	319	16.319	3.315	5.614	1.593	128.619
2013	53.053	52.397	700	13.123	1.670	3.520	2.682	127.145

10.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hacienda Pública deudora por IVA.	21.343	20.736
Hacienda Pública deudora por subvenciones	120	49
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	34	820
Otros organismos públicos	23	452
Saldo final a 31 de diciembre	**21.520**	**22.057**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	5.611	11	634	7.952	38	2.296	4.978	21.520
2013	8.943	362	421	5.707	393	3.930	2.301	22.057

11. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras	-	85	-	85	85
Depósitos y fianzas constituidos	534	-	-	534	534
Activos Financieros no corrientes	**534**	**85**	**-**	**619**	**619**
Imposiciones a corto plazo	711	-	-	711	711
Depósitos y fianzas constituidos	301	-	-	301	301
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	7	7	7
Activos Financieros corrientes	**1.012**	**-**	**7**	**1.019**	**1.019**
Total a 31 de diciembre 2014	**1.546**	**85**	**7**	**1.638**	**1.638**

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras	-	85	-	85	85
Depósitos y fianzas constituidos	368	-	-	368	368
Otros créditos	327	-	-	327	327
Activos Financieros no corrientes	**695**	**85**	**-**	**780**	**780**
Imposiciones a corto plazo	5.088	-	-	5.088	5.088
Depósitos y fianzas constituidos	190	-	-	190	190
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	658	658	658
Activos Financieros corrientes	**5.278**	**0**	**658**	**5.936**	**5.936**
Total a 31 de diciembre 2013	**5.973**	**85**	**658**	**6.716**	**6.716**

La totalidad de los instrumentos financieros derivados activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

En el apartado de imposiciones a corto plazo, se incluyen imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a tres meses desde su fecha de constitución y que devengan un interés fijo del 1% (2,9% en el ejercicio 2013).

El valor no descontado de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos de efectivos	7	-	-	-	-	-	7
Otros activos financieros	1.012	150	212	5	34	218	1.631
Total a 31 de diciembre 2014	**1.019**	**150**	**212**	**5**	**34**	**218**	**1.638**

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos de efectivos	658	-	-	-	-	-	658
Otros activos financieros	5.278	132	50	198	63	337	6.058
Total a 31 de diciembre 2013	**5.936**	**132**	**50**	**198**	**63**	**337**	**6.716**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	419	101		508	26	151	433	1.638
2013	5.746	81	151	184	458	86	10	6.716

12. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito, con alguna cuenta remunerada a tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	9.539	7.564	1.095	930	1.724	1.703	3.046	25.601
2013	1.261	9.067	330	749	1.069	3.051	1.212	16.739

13. Patrimonio Neto

13.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2014, así como a 31 de diciembre de 2013, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2015	2014
Corporación Financiera Alba, S.A. (*)	6,79	-
APG Asset Management N.V.	5,17	3,03
Marathon Asset Management, LLP.	4,93	4,93
Blackrock Inc.	3,14	3,14
Delta Lloyd N.V.	3,06	3,06
María del Carmen Careaga Salazar (**)	3,01	5,08
Ameriprise financial, Inc.	-	3,02

(*) Participación Indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.
(**) Participación Indirecta a través de Onchena, S.L.

Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos financieros (Nota 17)	130.270	132.650
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(25.601)	(16.739)
Otros activos financieros (Nota 11)	(1.019)	(5.936)
Total deuda financiera neta	**103.650**	**109.975**
Total patrimonio neto	**575.867**	**521.617**
Indice de apalancamiento	**0,18**	**0,21**

13.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reserva de revalorización	Reserva de fusión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	**2.935**	**8.567**	**119**	**375.237**	**386.858**
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	236	236
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	54.080	54.080
Traspasos	-	7.329	-	(7.329)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**2.935**	**15.896**	**119**	**422.224**	**441.174**
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(7.494)	(7.494)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	49.603	49.603
Traspasos	-	(8)	-	8	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**2.935**	**15.888**	**119**	**464.341**	**483.283**

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de revalorización

Las sociedades del Grupo con domicilio social en España se acogieron a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, en la Sociedad Dominante, por este concepto neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2014 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

La reserva de revalorización reconocida al amparo de la Ley Foral 23/1996, se considera de libre disposición, desde el 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando lo elementos actualizados hayan sido completamente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

13.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros			
	Permutas de tipos de interés	Seguros de cambio	Derivados sobre materias	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	**(284)**	**1.271**	**138**	**1.125**
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	5	327	25	357
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	157	(1.284)	(138)	(1.265)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**(122)**	**314**	**25**	**217**
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(1.134)	(3.697)	(4.831)
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	53	(327)	(25)	(299)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**(69)**	**(1.147)**	**(3.697)**	**(4.913)**

13.5. Movimiento de acciones propias

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.

13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de abril de 2014 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	51.916
Reservas voluntarias	20.773
Beneficios distribuibles de la matriz	**72.689**

La distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,114 euros, para la totalidad de las acciones que componen el capital social.

Por asistencia a la Junta General de 2014 se procedió al pago de una prima de 0,006 euros por acción, que ha sido reconocido como gasto del ejercicio.

La retribución total a los accionistas, supuso un total de 1,120 euros por acción.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2014 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
Dividendos	54.713
Reservas voluntarias	13.143
Beneficios distribuibles de la matriz	**67.856**

Con fecha 19 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 20.972 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,45 euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2014. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2014, es el siguiente:

	Miles de euros
I. Tesorería disponible al 11.12.2014	**33.076**
Por cobro clientes y deudores	178.606
Otros ingresos	117
Por pago a proveedores y acreedores	(119.416)
Por pago a empleados	(37.582)
Por pago de intereses	(1.791)
Por otros pagos	(6.200)
II. Flujos operativos	**13.734**
Por dividendos	42.295
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(12.500)
Por venta IAN, S.A.U.	50.000
III. Flujos actividades inversión	**79.795**
Variación deuda bancaria	(20.941)
Por pago de dividendos	(57.323)
IV. Flujos actividades financiación	**(78.264)**
V. Previsión de liquidez al 11.12.2015	**48.341**

14. Subvenciones

El movimiento del epígrafe de subvenciones durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	01.01.13	Dif. conversión	Altas	Imput.a resultados	31.12.13	Traspaso a mant. para venta	Dif. conversión	Altas	Imput.a resultados	31.12.14
Subvenciones de capital	4.008	(37)	808	(962)	3.817	(1.347)	95	118	(403)	2.280
Subvenciones drchs. de emisión de gas	1.426	-	420	(1.772)	74	-	-	263	(337)	0
	5.434	**(37)**	**1.228**	**(2.734)**	**3.891**	**(1.347)**	**95**	**381**	**(740)**	**2.280**

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2014 y 2013, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gobierno de Navarra	1.365	2.295
FEOGA	-	484
Ministerio de Ciencia y Tecnología	41	81
Comunidades Autónomas	-	172
Organismos internacionales	875	785
Saldo final a 31 de diciembre	**2.281**	**3.817**

15. Provisiones no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
Prestación definida	15.1	27.075	15.645
Otras retribuciones al personal	15.2	3.601	4.401
Provisiones para otros litigios	15.3	212	354
Otras		-	232
Total Provisiones no corrientes		**30.888**	**20.632**
Provisiones para garantías / Devoluciones	15.4	1.485	1.571
Provisiones para riesgos laborales	15.5	1.697	1.575
Provisiones por derechos de emisión	15.6	1.031	1.734
Otras		763	595
Total Provisiones corrientes		**4.976**	**5.475**

15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta Nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2014 cuenta con 453 trabajadores y 444 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2013 el número de trabajadores ascendía a 480 y 443 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye a un colectivo de jubilados que desde el 31 de diciembre de 2010 es pagado a través de la Compañía de seguros. Tampoco se consideran aquellos jubilados que durante el ejercicio 2013 pasaron a incluirse a esta misma Compañía de seguros a la que Naturin Viscofan GmbH aportó 2.689 miles de euros. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 16.390 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, siendo su importe de 11.779 a 31 de diciembre de 2013. No existen activos afectos a los planes de pensiones en Alemania.

- Planes de pensiones en Estados Unidos

A través de la filial Viscofan USA Inc., se contribuye a cinco planes de prestación definida, seis planes en el ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la cancelación definitiva de uno de los planes ("Pension for Hourly Employees Service Center"). Los pagos realizados a la compañía de seguros para proceder a su cancelación han ascendido a 1.848 miles de euros y se han efectuado utilizando los fondos disponibles en los activos afectos al plan cancelado, sin que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales.

Asimismo, durante 2014 se ha obtenido la autorización de la agencia "Internal Revenue Service" para negociar la cancelación definitiva de los planes "Hourly Employees" y "Salaried Employees", abriéndose un plazo para la elección de un pago único en vez de una renta periódica una vez jubilados.

Una vez finalizado el plazo durante 2014, Viscofan USA Inc. ha procedido al pago a los beneficiarios que han aceptado esta opción:

- "Hourly Employees": Se han acogido 49 personas (el 72% de los beneficiarios que tenían derecho), lo que ha supuesto un desembolso de 3.998 miles de dólares.

- "Salaried Employees": se han acogido 79 personas (el 66% de los beneficiarios que tenían derecho), lo que ha supuesto un desembolso de 1.841 miles de dólares.

Como consecuencia de la cancelación de las obligaciones de estos trabajadores se ha producido un beneficio de 829 miles de euros que han sido reconocidos en el epígrafe de gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2014.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pension for Hourly Employees (1)	4.975	1.228
Salaried Employees Pension Plan (2)	3.736	824
Pension for Hourly Employees Service Center (3)	-	136
Non qualified pension plans (4)	1.727	1.502
	10.438	**3.690**

(1) Pensión vitalicia para trabajadores y ex trabajadores de la planta de Danville, cuenta con 504 beneficiarios al 31 de diciembre de 2014), 566 en el ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2013 se llegó a un acuerdo con los trabajadores para congelar este plan a partir de 1 de enero de 2014.

(2) Rentas vitalicias para 167 participantes al 31 de diciembre de 2014, 246 en el ejercicio anterior. Este plan fue congelado en enero 2014. Los únicos costes que se reconocen en la cuenta de resultados corresponden a los gastos financieros netos.

(3) Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la cancelación definitiva de este plan, congelado desde septiembre de 2005. El número de beneficiarios en el momento de la cancelación ascendía a 151 personas.

(4) Se incluyen 3 planes de pensiones distintos, con un total de 8 beneficiarios que perciben una renta vitalicia mensual. En todos los casos se trata de ex directivos de la filial. Estos planes no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos por lo que el único coste que se reconoce en la cuenta de resultados es el coste financiero de la obligación. Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos.

b) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste por los servicios del ejercicio corriente	**256**	**465**
Planes en Alemania	225	280
Planes en Estados Unidos	-	162
Planes en otros países	31	23
Beneficio por cancelación planes en Estados Unidos	**(895)**	**-**
Coste financiero neto	**666**	**682**
Coste por intereses de los planes en Alemania	427	525
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	1.906	1.657
Coste por intereses de los planes en otros paises	13	11
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	(1.680)	(1.511)
Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio	**27**	**1.147**

c) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales de	**(12.576)**	**1.950**
Planes en Alemania	(4.471)	589
Planes en Estados Unidos	(8.142)	1.421
Planes en otros países	37	(60)
Retorno, distinto del rendimiento esperado, de los activos afectos a los planes	**2.269**	**(1.585)**
Planes en Estados Unidos	2.269	(1.585)
Efecto fiscal	**2.813**	**(129)**
Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado	**(7.494)**	**236**

d) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Obligación a 1 de enero	**11.779**	**14.855**	**42.710**	**47.330**	**54.489**	**62.185**
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	225	280	-	162	225	442
Coste de los intereses	427	525	1.906	1.657	2.333	2.182
Pagos efectuados	(512)	(602)	(7.442)	(3.068)	(7.954)	(3.670)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	4.471	(1.031)	8.141	(1.422)	12.612	(2.453)
Derivadas de cambios en asunciones demográfica	-	*(967)*	*1.485*	*1.566*	*1.485*	*599*
Derivadas de cambios en asunciones financieras	*4.457*	*(208)*	*5.633*	*(3.222)*	*10.090*	*(3.430)*
Derivadas de experiencia	*14*	*144*	*1.023*	*234*	*1.037*	*378*
Valor neto de la obligación aportada a la compañía aseguradora	-	(2.247)	*(1.848)*	-	*(1.848)*	*(2.247)*
Diferencias de conversión	-	-	5.879	(1.949)	5.879	(1.949)
Obligación al 31 de diciembre	**16.390**	**11.780**	**49.346**	**42.710**	**65.736**	**54.490**
Importe correspondiente a beneficiarios activos	*9.378*	*6.516*	*376*	*9.580*	*9.754*	*16.096*
Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores	*2.903*	*2.096*	*1.295*	*3.911*	*4.198*	*6.007*
Importe correspondiente a beneficiarios jubilados	*4.109*	*3.168*	*47.675*	*29.219*	*51.784*	*32.387*

e) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor de los activos a 1 de enero	**39.020**	**41.508**
Rendimiento de los activos	4.015	(74)
Contribución de la empresa	159	2.259
Pagos efectuados	(9.122)	(2.903)
Diferencias de conversión	4.835	(1.770)
Valor de los activos al 31 de diciembre	**38.907**	**39.020**
Efectivo	*285*	*233*
Renta fija nacional (USA)	*38.498*	*35.154*
Renta variable nacional (USA)	-	*2.337*
Renta variable internacional	-	*1.180*
Otras inversiones	*124*	*116*

f) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de la obligación	**(65.982)**	**(54.665)**
Planes en Alemania	(16.390)	(11.779)
Planes en Estados Unidos	(49.346)	(42.710)
Planes en otros países	(246)	(176)
Valor actual de los activos	**38.907**	**39.020**
Planes en Estados Unidos	38.907	39.020
Obligación neta reconocida	**(27.075)**	**(15.645)**

El Grupo se encuentra en negociaciones avanzadas con determinadas compañías de seguros para la cancelación definitiva de las obligaciones derivadas de los planes “Pension for Hourly Employees” y “Salaried Employees Pension Plan” en Estados Unidos.

Se espera que las negociaciones y el pago, a la compañía de seguros, se produzca en los primeros meses del ejercicio 2015.

Los pagos futuros, en moneda corriente, que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos (*)	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	520	3.619	4.139
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	542	3.349	3.891
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	554	3.284	3.838
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	570	3.216	3.786
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	587	3.135	3.722
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.452	14.640	18.092
Pagos a realizar a de más de 10 años	21.825	38.541	60.366

(*) Las cifras que figuran en la tabla anterior corresponde a los importes de pagos futuros a los que tienen derecho los beneficiarios sin considerar la posible externalización de los planes “Pension for Hourly Employees” y “Salaried Employees Pension Plan”. El importe estimado que se pagará a la compañía de seguros ascenderá, aproximadamente, a 8 millones de dólares una vez descontados los activos afectos a dichos planes.

g) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2014	2013
Alemania		
Tipo de descuento anual	2,0%	3,7%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	65-67
Estados Unidos		
Tipo de descuento anual	2,95% -3,65%	4,25% -5%
Tasa de retorno esperado de los activos	2,95% -3,65%	4,25% -5%
Año esperado de jubilación de los empleados	62-65	62-65

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafeln 2005 G*

Estados Unidos: Año 2014: *RP 2014 White Collar Helthy Fully Generational w/ Projection MP 2014*
Año 2013: *RP 2000 White Collar Helthy Fully Generational w/ Projection Scale BB*

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Tasa de descuento			
Incremento en 50 puntos básicos	(1.538)	(2.275)	(3.813)
Descenso en 50 puntos básicos	1.781	2.481	4.262
Incremento de pensiones			
Incremento en 50 puntos básicos	1.104	-	1.104
Descenso en 50 puntos básicos	(1.002)	-	(1.002)
Esperanza de vida			
Incremento en 1 año adicional	983	1.593	2.576

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de una de la hipótesis y considerando las demás constantes.

15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	4.401	5.310
Diferencias de conversión	(4)	(26)
Dotaciones	397	748
Pagos	(1.131)	(1.631)
Saldo al 31 de diciembre	**3.663**	**4.401**

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 453 trabajadores (480 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.777 y 2.589 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 254 miles de euros a los beneficiarios (290 miles de euros en 2013). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2015 asciende a 277 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 351 y 91 miles de euros, respectivamente (276 y 85 miles de euros, respectivamente en 2013).

(b) Otras retribuciones al personal

Adicionalmente, el Grupo tiene otras obligaciones entre las que destaca lo establecido en el Convenio de la Industria Química en Alemania, por la cual Naturin Viscofan GmbH se vió obligada a ofrecer a un número determinado de trabajadores una jubilación parcial al alcanzar los 60 años, teniendo que hacerse cargo de una parte del coste hasta alcanzar la jubilación definitiva. Al 31 de diciembre se incluye el importe pendiente de pago correspondiente a 11 trabajadores (22 al 31 de diciembre del ejercicio 2013). El importe de la obligación a diciembre de 2014 es de 259 miles de euros, 1.069 miles de euros a diciembre de 2013.

15.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	354	515
Diferencias de conversión	5	(76)
Dotaciones	83	0
Aplicaciones	(230)	(85)
Saldo al 31 de diciembre	**212**	**354**

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

15.4. Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas en territorio europeo. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

15.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

15.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.032 miles de euros en el ejercicio 2014 (1.699 miles de euros en el ejercicio 2013 para las operaciones continuadas).

15.7. Activos y pasivos contingentes

(a) Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 4,9 millones de euros (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2013). Como se ha indicado en la Nota 15.3, al 31 de diciembre de 2014 existe una provisión por importe de 0,2 millones de euros (0,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existe dos reclamaciones legales en curso con Griffith Colombia, S.A., si bien una de ellas no tiene pretensiones económicas. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. En mayo de 2012, considerando que su desempeño no permitía aprovechar todas las oportunidades del mercado colombiano, se procedió a su sustitución seis meses antes de la fecha de finalización prevista en el contrato, en noviembre de 2012. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. La mayor parte del saldo de estas facturas está provisionado en la contabilidad de las filiales afectadas., Griffith ha presentado demandas judiciales para reclamar dicha indemnización, si bien el cálculo y los argumentos presentados en sus demandas no hacen pensar que el riesgo exceda de las cantidades provisionadas,

Por último Viscofan Uruguay ha celebrado con Berkes Construcción y Montajes, S.A. sendos actos de conciliación previos al inicio de acciones judiciales recíprocas como consecuencia del contrato de obra para la construcción de la planta. Viscofan Uruguay considera que existen deficiencias e incumplimientos en las obras realizadas, y ha retenido cantidades para obligar a Berkes a subsanar los mismos, mientras que Berkes considera que el trabajo está finalizado y anuncia su intención de demandar a Viscofan Uruguay para reclamarle el pago de dichas cantidades. Aunque los procesos están en fases preliminares y no es posible cuantificarlos, la posibilidad de que generen pasivos contingentes para Viscofan Uruguay, S.A. es remota.

(b) Activos contingentes

En cuanto a los activos contingentes, a 31 de diciembre de 2014 está pendiente de admisión a trámite el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal presentado ante el Tribunal Supremo el 22 de septiembre de 2014 contra la sentencia de apelación que desestimó la demanda inicial de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. contra Mivisa Envases, S.A. declarando la nulidad de la patente por falta de novedad y actividad inventiva, por lo cual no puede existir infracción por parte de Mivisa Envases, S.L. ni corresponde indemnización alguna. Tras la notificación de la sentencia de apelación Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. procedió a la devolución de la cantidad de 5.354 miles de euros recibida en ejecución provisional de la sentencia de primera instancia. El recurso está pendiente de admisión a trámite y por tanto no se ha reconocido ningún activo.

Por último, Viscofan, S.A. ha presentado durante 2014 diversos recursos contencioso administrativos, todos ellos relacionados con el nuevo régimen de retribución y de incentivos para las instalaciones de energía eléctrica impuestas por el Real Decreto-Ley 1/2012, el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2041, si bien no es posible determinar el importe de los activos contingentes que pueden originar la resolución de los mismos a favor de Viscofan, S.A.

16. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras

16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Proveedores	20.639	36.520
Acreedores por prestación de servicios	24.237	24.127
Anticipos de clientes	3.742	1.303
Remuneraciones pendientes de pago	9.786	8.877
Saldo final a 31 de diciembre	**58.404**	**70.827**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	24.596	16.992	1.698	6.159	3.127	3.772	2.060	58.404
2013	40.979	13.067	2.336	3.501	3.972	3.532	3.440	70.827

16.2. Administraciones Públicas acreedoras

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por IVA.	554	1.317
Hacienda Pública acreedora por retenciones	5.718	4.381
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.290	1.170
Otros organismos públicos	907	1.701
Saldo final a 31 de diciembre	**8.469**	**8.569**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	6.383	5	387	999	387	110	198	8.469
2013	5.782	89	391	838	391	756	322	8.569

16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

El periodo medio de pago del Grupo Viscofan durante el ejercicio 2014 ha sido de 35,2 días (34,9 días en el ejercicio 2013), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

17. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	21.059	45.461	32.595	-	99.115	99.115
Intereses devengados pendientes de pago	215	116	-	-	331	331
Acreedores por arrendamiento financiero	50	158	560	-	768	768
Instrumentos financieros derivados	1.315	5.754	1.158	-	8.227	8.227
Otros pasivos financieros	7.247	3.664	6.915	4.003	21.829	21.829
Total a 31 de diciembre 2014	**29.886**	**55.153**	**41.228**	**4.003**	**130.270**	**130.270**

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	33.103	31.744	31.107	4.000	99.954	99.954
Intereses devengados pendientes de pago	95	211	-	-	306	306
Acreedores por arrendamiento financiero	412	92	562	-	1.066	1.066
Instrumentos financieros derivados	8	49	432	-	489	489
Otros pasivos financieros	14.064	5.115	6.742	4.914	30.835	30.835
Total a 31 de diciembre 2013	**47.682**	**37.211**	**38.843**	**8.914**	**132.650**	**132.650**

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financieros coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 1,5 puntos porcentuales.

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado.
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 6.857 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 8.223 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 se incluían:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las actividades llevadas a cabo en la sociedad dependiente Viscofan Uruguay S.A. Devenga un interés de mercado
- Importe recibido en la sociedad dependiente Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. en concepto de ejecución provisional de una demanda por importe de 5.454 miles de euros. (véase Nota 15.7).
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 8.031 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 9.346 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2014	73.710	20.596	2.415	9.544	753	17.444	5.807	130.269
2013	93.947	21.057	93	8.510	-	7.052	1.991	132.650

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento y anticipo de facturas a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Lineas de crédito	Lineas de descuento	Lineas de crédito	Lineas de descuento
Límite	134.011	-	111.827	9.175
Dispuesto	44.445	-	36.307	147
Disponible	89.566	-	75.520	9.028

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, sin tener en cuenta los instrumentos financieros derivados, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	66.729	7.962	7.027	4.144	14.021	-	99.883
Intereses	2.497	829	630	454	351	-	4.761
Pasivos financieros con entidades de crédito	**69.226**	**8.791**	**7.657**	**4.598**	**14.372**	**-**	**104.644**
Principal de la deuda	10.911	1.688	1.738	1.738	1.751	4.003	21.829
Intereses	546	273	231	187	144	100	1.481
Otros pasivos financieros	**11.457**	**1.961**	**1.969**	**1.925**	**1.895**	**4.103**	**23.310**
Al 31 de diciembre de 2014	**80.683**	**10.752**	**9.626**	**6.523**	**16.267**	**4.103**	**127.954**

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	64.847	9.795	8.494	7.594	5.224	4.000	99.954
Intereses	2.499	878	633	420	231	100	4.761
Pasivos financieros con entidades de crédito	**67.346**	**10.673**	**9.127**	**8.014**	**5.455**	**4.100**	**104.715**
Principal de la deuda	19.179	1.189	1.832	1.874	1.847	4.914	30.835
Intereses	771	291	262	216	169	123	1.832
Otros pasivos financieros	**19.950**	**1.480**	**2.094**	**2.090**	**2.016**	**5.037**	**32.667**
Al 31 de diciembre de 2013	**87.296**	**12.153**	**11.221**	**10.104**	**7.471**	**9.137**	**137.382**

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 7.300 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 11.500 miles de euros (11.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

18. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	-	23	-	-
Coberturas de tipo de interés	-	453	-	432
Cobertura sobre materias primas	-	682	-	-
Instrumentos financieros a L.P.	**-**	**1.158**	**-**	**432**
Seguros de cambio	-	2.700	622	-
Coberturas de tipo de interés	7	56	-	57
Cobertura sobre materias primas	-	4.313	36	-
Instrumentos financieros a C.P.	**7**	**7.069**	**658**	**57**
Total	**7**	**8.227**	**658**	**489**

18.1. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- En 2014 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWH, de los cuales 1.490.000 MWh corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

- En 2013 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nocional. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilan entre 2,90 y 2,94 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

No hay ineficacia en ninguno de los contratos formalizados en los ejercicios terminado a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

18.2. Seguros de cambio

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2014 y 2013. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	En miles de moneda	
	2014	2013
Dólar estadounidense	90.700	31.600
Libra esterlina	3.600	-
Dólar canadiense	1.250	-
Yuan chino	22.949	-

18.3. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	2014				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe nocional contratado[1]	6.000	4.000	4.000	3.000	8.237
Importe nocional pendiente[1]	1.500	1.200	2.200	1.800	4.942
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

	2013				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe nocional contratado[1]	6.000	4.000	4.000	3.000	7.251
Importe nocional pendiente[1]	2.700	2.000	3.000	2.400	5.801
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

El detalle de los vencimientos de los nocionales de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

Año	2014	2015	2016	2017
2014	-	5.047	3.747	2.848
2013	4.850	4.850	3.550	2.651

19. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos no corrientes	3.241	4.199	20.543	20.414	(17.302)	(16.215)
Activos corrientes	6.402	4.650	33	256	6.369	4.394
Pasivos no corrientes	6.320	4.174	247	78	6.073	4.096
Pasivos corrientes	2.082	1.531	643	1.801	1.439	(270)
Por diferencias temporarias	**18.045**	**14.554**	**21.466**	**22.549**	**(3.421)**	**(7.995)**
Total a 31 de diciembre	**18.045**	**14.554**	**21.466**	**22.549**	**(3.421)**	**(7.995)**

En el ejercicio 2013, las sociedades situadas en España, Viscofan, S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U., se acogieron a la actualización voluntaria de balances que afecta a los elementos del inmovilizado material, de acuerdo con la Ley Foral 21/2013.

Como consecuencia de su aplicación, el valor fiscal de los elementos del inmovilizado material se vió incrementado, lo que supuso el reconocimiento de un impuesto diferido de activo por importe de 2.834 miles de euros (1.929 miles de euros correspondientes a Viscofan, S.A. y 905 miles de euros correspondientes a Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.) con abono a la cuenta de Gasto por impuesto sobre las ganancias. Como quiera que el segmento de alimentación vegetal ha sido calificado como disponible para la venta, el importe del ingreso por sociedades correspondiente a IAN ha sido reclasificado en la cuenta del ejercicio 2013 dentro del epígrafe de Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas.

El impuesto diferido activo por activos corrientes se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido activo por pasivos corrientes y no corrientes corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizados cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la Nota 15 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

Los impuestos diferidos de pasivo por activos no corrientes de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania y Serbia).

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos no corrientes	(1.163)	(6.140)
Activos corrientes	(3.968)	(1.576)
Pasivos no corrientes	1.136	401
Pasivos corrientes	(446)	1.999
Estado de resultado consolidado	**(3.541)**	**(5.316)**
Activos no corrientes	1.130	(692)
Activos corrientes	1.093	201
Pasivos no corrientes	(3.113)	(197)
Pasivos corrientes	(1.346)	(293)
Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global	**(2.236)**	**(981)**
Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias	**(5.777)**	**(6.297)**

Como consecuencia de la calificación de activos y pasivos como mantenidos para la venta, se ha procedido a reclasificar impuestos diferidos de pasivo, correspondiente a las actividades interrumpidas, por valor de 1.203 miles de euros.

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(1.561)	(144)
Alemania	(1.256)	289
Otros paises	4	(16)
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	(1.412)	(388)
Variaciones por diferencias de conversión	1.989	(722)
Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado	**(2.236)**	**(981)**

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	33.625	30.903
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	528	(24)
Impuesto corriente	**34.153**	**30.879**
Origen y reversión de diferencias temporarias	(3.541)	(5.316)
Impuestos diferidos	**(3.541)**	**(5.316)**
Gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	**30.612**	**25.563**
Impuesto sobre las ganancias atribuibles a operaciones interrumpidas	**538**	**(468)**

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto de actividades continuadas y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos de actividades continuadas	**134.241**	**122.409**
Cuota impositiva al 30%	40.272	36.723
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(5.823)	(3.689)
Deducciones generadas en el ejercicio	(3.114)	(3.905)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejer. anteriores	528	(24)
Revalorización fiscal de activos en sociedades españolas	-	(1.929)
Impacto cambio tipo impositivo en España (*)	567	-
Impacto de las diferencias permanentes	(1.818)	(1.613)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	**30.612**	**25.563**

(*) La ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 30% actual, al 25% en ejercicios posteriores. Como consecuencia de ello, se han ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión. El efecto de dicho ajuste ha supuesto un impacto de mayor gasto, en la cuenta de resultados del ejercicio, de 567 miles de euros.

La sociedad situada en China, Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd., ha sido calificada como “High Tech” de forma que el tipo impositivo a partir de este ejercicio 2014 se ha visto reducido del 25% al 15%.

Por su parte, la compañía Viscofan CZ, s.r.o. ha obtenido del Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa incentivos a la inversión que se materializarán vía deducciones en los próximos ejercicios. El importe máximo de la deducción asciende a 98,7 millones de coronas checas correspondientes a inversiones de hasta 438,5 millones de coronas checas, que deberán realizarse en los próximos 10 años. La deducción a aplicar en cada ejercicio no puede suponer que el gasto por impuesto de sociedades, efectivo, sea inferior al de los dos ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2014 no se han aplicado deducciones al no haberse alcanzado los niveles de inversión requeridos.

Koteks Viscofan, d.o.o. dispone de un incentivo fiscal que reduce la cuota del impuesto de sociedades en un 74,1% en las liquidaciones fiscales que se presenten hasta el ejercicio 2021 inclusive, derivado de las inversiones y creación de empleo en la República de Serbia.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar, de actividades continuadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	33.625	30.903
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(29.419)	(27.807)
Total a 31 de diciembre	**4.206**	**3.096**

En el balance a 31 de diciembre de 2013, se incluye el importe a pagar correspondiente a las actividades interrumpidas por importe de 172 miles de euros.

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	5.258	1.197
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(9.464)	(4.465)
Total a 31 de diciembre	**(4.206)**	**(3.268)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

20. Ingresos

20.1. Ventas y prestación de servicios:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cifra de negocio correspondiente a envolturas	638.741	611.105
Cifra de negocio correspondiente a energía	48.322	49.096
Total ventas y prestación de servicios	**687.063**	**660.201**

En el ejercicio 2013, la Sociedad Dominante estimó la retribución por venta de energía de su planta de cogeneración desde el 14 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo lo determinado en la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014 por la que se por la que se aprueban los parámetros retributivos definitivos. En este sentido la eliminación en la Normativa del límite de horas previsto inicialmente, así como una mejora en general en las tarifas definitivamente aprobadas que, frente a las que proponía el borrador antes mencionado, ha tenido un impacto positivo neto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 de 2,7 millones de euros.

20.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente

	Miles de euros	
	2014	2013
Subvenciones oficiales	455	1.118
Derechos de emisión de gases	337	1.772
Otros ingresos	3.954	3.058
Total otros ingresos	**4.746**	**5.948**

21. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	117.400	113.198
Indemnizaciones	1.202	1.214
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (Notas 15.1 y 15.2)	(639)	539
Seguridad Social a cargo de la empresa	18.156	17.588
Otras cargas sociales e impuestos	10.912	10.243
Total gastos de personal	**147.031**	**142.782**

Las personas empleadas por el Grupo, en las operaciones continuadas, durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2014			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	58	8	66	67
Técnicos y Mandos	649	185	834	791
Administrativos	121	186	307	305
Personal especializado	455	120	575	560
Operarios	1.661	739	2.400	2.366
	2.944	**1.238**	**4.182**	**4.089**

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2013			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	65	9	74	78
Técnicos y Mandos	574	159	733	690
Administrativos	120	180	300	293
Personal especializado	448	117	565	522
Operarios	1.624	738	2.362	2.372
	2.831	**1.203**	**4.034**	**3.955**

22. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos de investigación y desarrollo	1.308	1.121
Reparaciones y conservación	23.740	22.732
Medio ambiente	2.457	1.930
Derechos de emisión de CO 2	1.032	1.699
Suministros y Servicios exteriores	73.179	67.199
Primas de seguros	3.710	3.514
Tributos	5.134	4.227
Gastos administrativos y de ventas	47.809	45.235
Otros gastos	10.201	9.070
Total otros gastos de explotación	**168.570**	**156.727**

23. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos financieros	**322**	**443**
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(3.583)	(2.224)
Coste financiero neto planes de pensiones	(674)	(682)
Gastos financieros	**(4.257)**	**(2.906)**
Diferencias positivas de cambio	16.038	16.112
Diferencias negativas de cambio	(14.122)	(16.735)
Diferencias de cambio	**1.916**	**(623)**
Total ingresos (gastos) financieros	**(2.019)**	**(3.086)**

24. Ganancias por Acción

24.1. Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Resultado del ejercicio de actividades continuadas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	103.629	96.846
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades continuadas	**2,2236**	**2,0781**
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	2.823	4.674
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades interrumpidas	**0,0606**	**0,1003**
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	106.452	101.520
Ganancias básicas por acción (en euros)	**2,2842**	**2,1784**

24.2. Diluidas

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2014	2013
Promedio acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Efecto de las acciones propias	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	**46.603.682**	**46.603.682**

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

25. Información Medioambiental

El coste de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 es de 31.545 miles de euros (26.690 miles de euros a diciembre 2013) y una amortización acumulada de 20.006 miles de euros (18.956 miles de euros a diciembre 2013).

Durante el ejercicio 2013, al Grupo se le asignaron derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas, conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE.

Los consumos de derechos de emisión de la Sociedad para los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 214.398 y 211.933 toneladas, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2.457 miles de euros. En el ejercicio 2013 el importe ascendió a 2.043 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

26. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2014 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente Nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

26.1. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renminbi Chino	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
+ 5%	8.550	7.603	(1.677)	(301)	655	1.746	1.814	850
- 5%	(7.737)	(6.878)	1.517	273	(594)	(1.580)	(1.642)	(769)

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renminbi Chino	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
+ 5%	5.042	4.655	2.888	2.700	3.599	3.217	3.766	2.588
- 5%	(4.562)	(4.211)	(2.613)	(2.443)	(3.256)	(2.910)	(3.407)	(2.341)

26.2. Riesgo de crédito

Una parte de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2015.

26.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos corrientes	373.608	378.712
Pasivos corrientes	(166.352)	(174.228)
Provisión derechos de emisión de gases (Nota 14.6)	1.031	1.734
Fondo de maniobra	**208.287**	**206.218**
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	165.321	172.494
Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión	**125,99%**	**119,55%**
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	25.601	16.739
Disponible en línea de crédito (Nota 16)	89.566	75.520
Disponible en línea de descuento (Nota 16)	-	9.028
Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento	**115.167**	**101.287**
Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión	**69,66%**	**58,72%**

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multirriesgo que se detallan en la Nota 17.

26.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos a excepción de los activos financieros asociados a los planes de pensiones en Estados Unidos cuyo efecto en la cuenta de resultados viene determinado por la rentabilidad esperada de los mismos (ver Nota 15.1).

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la Nota 18 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	100.212	101.326
Otros pasivos financieros (*)	13.606	21.488
Total deuda financiera (*)	**113.818**	**122.814**
Tipo de interés fijo (**)	25.249	46.389
Tipo de interés variable	88.569	76.425

(*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado
(**) Incluye los derivados de cobertura de tipos de interés y los préstamos subvencionados

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania y Estados Unidos (ver Nota 15.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros					
	Obligaciones planes de pensiones				Deuda financiera	
	USA		Alemania		Euribor	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
+1%	(441)	(459)	(136)	(128)	(827)	(811)
-1%	479	441	146	139	823	813

27. Operaciones y saldos con partes vinculadas.

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la Nota 28. No se ha llevado a cabo ninguna operación material con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 6,7%de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 162 miles de euros. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

28. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiéndose en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos son:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.

- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.

- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

En cuanto a la remuneración del presidente ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será hasta del 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
Dª. Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
Total 2014	**654**	**1.357**	**228**	**513**	**0**	**384**	**50**	**3.186**

Las retribuciones a los Señores José Cruz Pérez Lapazarán y Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron en su actividad de consejeros de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró consejero independiente al Sr. Jaime Real de Asúa y Arteche y consejero ejecutivo al Sr. José Antonio Canales García.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 654 miles de euros y otra variable, por valor de 513 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior). Esta última ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	45	463
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
Dª. Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	72	32	-	-	27	-	131
Total 2013	**350**	**1.270**	**250**	**116**	**-**	**364**	**45**	**2.395**

La retribución del ejercicio 2013 al único consejero que prestaba funciones ejecutivas en el Grupo, el Sr. Don. José Domingo de Ampuero y Osma fue de 350 miles de euros en concepto de sueldo, 116 miles de euros como retribución variable y 314 miles de euros como retribución fija (cantidades incluidas en la tabla anterior).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces y media el salario anual con dos años de no competencia.

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2014 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta 2013, si bien en el año 2013 se llevaron a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se estableció un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

En el ejercicio 2014 el Director General del Grupo Viscofan fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A., como consecuencia de este cambio, la nueva estructura organizativa de la Sociedad se ha modificado en su composición y calificación de Alta dirección, que a efectos comparativos se detalla con criterios homogéneos para el ejercicio 2013.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 1.932 miles de euros, durante el ejercicio 2014. Este importe no incluye las retribuciones de Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma que se detallan anteriormente.

Durante el ejercicio 2013, las remuneraciones ascendieron a 2.668 miles de euros, incluyendo las retribuciones de Don José Antonio Canales García, quien percibió un total de 517 miles de euros. Las retribuciones correspondientes a Don José Domingo de Ampuero y Osma se detallan anteriormente

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. Andrés Díaz	Director General de Operaciones	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director General Financiero	Grupo Viscofan
D. Gabriel Larrea	Director General Comercial	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director General Calidad, Investigación y Desarrollo	Grupo Viscofan
D. Miloslav Kamis	Director General	Gamex CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Andrej Filip	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc.com.e ind. Ltda.
D. Eduardo Aguiñaga	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. Domingo González	Director General	Viscofan Usa Inc.

A partir de enero 2015, D. Iñigo Martinez pasa a ser Director General de Koteks Viscofan d.o.o. en sustitución de D. Andrej Filip.

29. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	102	551	653
Otros servicios relacionados con auditoria	22	-	22
Otros servicios	5	25	30
Total a 31 de diciembre 2015	**129**	**576**	**705**

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	100	533	633
Otros servicios relacionados con auditoria	42	-	42
Otros servicios	5	109	114
Total a 31 de diciembre 2014	**147**	**642**	**789**

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

30. Hechos posteriores.

El 6 de febrero de 2015 se seleccionó la compañía aseguradora que se hará cargo del pago de las rentas vitalicias a los pensionistas de los planes “Hourly Employees” y “Salaried Employees”. En el proceso de selección han participado nueve compañías aseguradoras habiéndose elegido la oferta de Metropolitan Life Insurance Company (MetLife), por un importe conjunto de 54.593 miles de dólares. Este importe, sujeto a ajustes finales no relevantes, implica un pago a la aseguradora de 8.000 miles de dólares una vez descontados los activos afectos a dichos planes. La transferencia de fondos desde los activos afectos se realizó el día 11 de febrero de 2015.

Con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que expiraba el plazo acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Col. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. El Grupo no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, acordó proponer como retribución total a los accionistas un total de 1,18 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el mencionado dividendo a cuenta de 0,45 euros por acción como un dividendo complementario de 0,724 euros por acción, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,006 euros por acción.

Informe de Gestión

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica. Un grupo que se fundó en 1975 y que tiene como misión satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante la producción y comercialización de envolturas artificiales, que generen valor para nuestros grupos de interés.

Para llevar a cabo su actividad el Grupo Viscofan está presente en 14 países a través de oficinas comerciales y plantas productivas, y la distribución de sus productos se realiza a más de 100 países de todo el mundo.

En este contexto global, Viscofan ha implementado un plan estratégico denominado Be MORE en el periodo 2012 a 2015, con iniciativas clave bajo los ejes estratégicos M (Mercado) O (Optimización) R (Retorno) E (Excelencia) con el objetivo de ser "El líder global" en el mercado de tripas artificiales.

Gobierno Corporativo

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio.

Viscofan mantiene un importante seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, y mantiene una intensa labor de diálogo y divulgación de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

Viscofan cuenta con diferentes órganos internos necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

La Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre distintos accionistas.

Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la Sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

El Consejo de Administración de Viscofan a cierre de 2014 estaba formado por 9 miembros: dos consejeros ejecutivos (el presidente y el CEO), dos consejeros externos (vicepresidentes no ejecutivos) y cinco consejeros independientes.

Para su mejor funcionamiento el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

i) Comité ejecutivo (Comisión Delegada)

La diversificación tecnológica y geográfica del Grupo Viscofan en un mercado tan dinámico y competitivo como el de las envolturas artificiales, hace necesario llevar a cabo una supervisión más estrecha para garantizar que las medidas implantadas desde el Consejo se están llevando a cabo en las implantaciones locales. Este mayor grado de supervisión también permite tener un conocimiento más cercano de la realidad productiva, operativa y comercial de las diferentes regiones en las que opera el Grupo con el objetivo de dotar al Consejo de una mayor información y

antelación en los debates para la administración del Grupo. En este sentido, el Comité ejecutivo facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo para una mejor coordinación.

Con este objetivo el Consejo de Administración cuenta con una Comisión Delegada compuesta por tres miembros de los que tan solo uno tiene carácter ejecutivo y el resto son externos. Son miembros de esta comisión D. José Domingo de Ampuero y Osma (presidente), D. Nestor Basterra Larroudé y Dña. Ágatha Echevarría Canales (consejeros no ejecutivos).

La Comisión Delegada realiza una labor que implica una mayor dedicación fruto del contacto de supervisión más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, y del entorno de mercado. En 2014 la Comisión Delegada se reunió en 10 ocasiones.

ii) Comité de Auditoría

La Comisión Auditoría está compuesta exclusivamente por consejeros independientes; D. Alejandro Legarda Zaragüeta (presidente de la Comisión), D. José María Aldecoa Sagastosoloa y D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (vocales).

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, incluyendo la revisión del SCIIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar el Canal de Denuncias con un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera, o penales en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 10 ocasiones en 2014.

iii) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por tres consejeros independientes; D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (presidente de la Comisión), Dña. Laura González Molero y D. Jaime Real de Asúa y Arteche (vocales).

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 4 ocasiones en 2014.

Evolución ejercicio 2014

El Grupo Viscofan está llevando a cabo el plan estratégico Be MORE 2012-2015, un plan diseñado para responder a un contexto de aceleración en el mercado de envolturas, especialmente en la primera mitad del periodo, que se ha caracterizado por una expansión geográfica y de capacidad productiva en el Grupo Viscofan.

La primera fase 2012-2013 liderada por las iniciativas M (Mercado) ha supuesto importantes inversiones en capacidad, destacando las nuevas plantas productivas de extrusión de colágeno en China y Uruguay. El periodo 2014-2015 viene caracterizado por un mayor énfasis en las iniciativas O (Optimización) que mejoren las eficiencias productivas, calidad y servicio y ayuden a consolidar y estabilizar las nuevas implantaciones.

En este ejercicio 2014 el mercado de envolturas volvió a presentar un comportamiento muy positivo, creciendo en una tasa estimada entre el 5% y el 6%, un crecimiento superior al registrado en el PIB mundial. Este comportamiento ha venido liderado nuevamente por el impulso de los mercados emergentes de Asia y Latinoamérica y el crecimiento estable en Europa Occidental, que han contrarrestado un comportamiento más deprimido en Norteamérica, acusando el impacto del virus PED en la cabaña porcina, y en Europa del Este, afectado por las tensiones geopolíticas en dicha región.

Un dinamismo en el mercado que se ha reflejado en el Grupo Viscofan durante el ejercicio 2014 con una elevada actividad comercial y operativa. Viscofan ha reforzado su posición de liderazgo como "The casing company" mejorando su posición competitiva en todas las familias de envolturas. El crecimiento de los ingresos y los volúmenes se ha llevado a cabo a la vez que avanzaba significativamente en sus proyectos de mejora del activo industrial con el comienzo de actividad productiva en la planta de extrusión de colágeno en Uruguay, y la consolidación productiva en la planta de Suzhou que inició operaciones en el primer trimestre de 2013.

Además, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo las iniciativas O (Optimización) enmarcadas dentro del plan estratégico Be MORE. Gracias a estas iniciativas el conjunto de las plantas del Grupo han generado unos ahorros cercanos a los €10MM en el año, liderados por las mejoras en los centros de excelencia de España y Alemania.

Este doble avance, comercial y operativo, se vio fuertemente contrarrestado en la primera mitad del ejercicio por la debilidad de las divisas frente al euro que, en cambio, se ha revertido en la segunda mitad del año, permitiendo alcanzar tasas de crecimiento significativas desde ingresos hasta Resultado Neto, y superar los objetivos de guidance para el conjunto del año 2014 tanto en ingresos, como EBITDA y Resultado Neto.

Oferta de compra sobre el Grupo IAN

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. El importe total de la compraventa ascendía a €55,5MM por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. La sociedad no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

De este modo, el Grupo IAN es considerado como activo no corriente mantenido para la venta, y las cuentas consolidadas del ejercicio 2014 y su comparativa con el ejercicio 2013 se han formulado cumpliendo con lo previsto en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" para la división de alimentación vegetal.

Resultados 2014

Resumen cuenta de resultados financieros Enero-Diciembre 2014 y 2013. Grupo Viscofan ('000 €)

	Ene-Dic14	Ene-Dic'13	Variación	Recurrente * Ene-Dic14	Recurrente * Ene-Dic'13	Recurrente * Variación	Recurrente * Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	687.063	660.201	4,1%	684.114	660.201	3,6%	4,8%
EBITDA	185.423	170.637	8,7%	182.681	170.637	7,1%	6,0%
Margen EBITDA	*27,0%*	*25,8%*	1,2 p.p.	*26,7%*	*25,8%*	0,9 p.p.	0,3 p.p.
EBIT	136.260	125.495	8,6%	133.518	125.495	6,4%	
Beneficio Neto de actividades continuadas	103.629	96.846	7,0%	101.709	94.917	7,2%	
Beneficio Neto de actividades interrumpidas	2.823	4.674	-39,6%	2.822	3.769	-25,1%	
Beneficio Neto	106.452	101.520	4,9%	104.531	98.686	5,9%	

Resumen cuenta de resultados financieros Octubre-Diciembre 2014 y 2013. Grupo Viscofan ('000 €)

	Oct-Dic'14	Oct-Dic'13	Variación	Recurrente * Oct-Dic'14	Recurrente * Oct-Dic'13	Recurrente * Variación	Recurrente * Variación ex-forex
Importe neto de la cifra de negocios	180.776	160.658	12,5%	180.776	160.658	12,5%	7,9%
EBITDA	49.215	40.145	22,6%	49.215	40.145	22,6%	7,8%
Margen EBITDA	*27,2%*	*25,0%*	2,2 p.p.	*27,2%*	*25,0%*	2,2 p.p.	0,0 p.p.
EBIT	36.780	28.684	28,2%	36.780	28.684	28,2%	
Beneficio Neto de actividades continuadas	28.117	22.723	23,7%	28.117	22.723	23,7%	
Beneficio Neto de actividades interrumpidas	149	1.382	-89,2%	149	1.382	-89,2%	
Beneficio Neto	28.266	24.105	17,3%	28.266	24.105	17,3%	

* Las cifras excluyen el impacto no recurrente adicional registrado en 2014 en Ingresos, EBITDA, EBIT y Resultado Neto debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC. En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €2,8MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada en el ejercicio 2014 se sitúa en €687,1MM, creciendo un 4,1% frente al año anterior, consecuencia de la fortaleza del crecimiento de volúmenes de envolturas capturado por Viscofan y el deterioro de ingresos de cogeneración. Excluyendo el impacto no recurrente[1] procedente de la cogeneración, y el efecto de los tipos de cambio[2], el importe neto de la cifra de negocios crece un 4,8% y encadena el décimo año de crecimiento consecutivo.

A lo largo del ejercicio, Viscofan ha sido capaz de capturar el crecimiento del mercado, especialmente en la segunda mitad del año, donde este crecimiento ha venido acompañado de un entorno de divisas más favorable.

[1] Las cifras excluyen el impacto no recurrente adicional registrado en 2014 en Ingresos, EBITDA, EBIT y Resultado Neto debido a la modificación en los parámetros de retribución a la cogeneración publicada en la Orden Ministerial de junio de 2014 frente a los provisionados en 2013 en virtud de la publicación de la propuesta de Orden remitida por la Secretaría de Estado a la CNMC. En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €2,8MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

[2] Crecimiento en moneda constante: A efectos comparativos el crecimiento ex-forex excluye el impacto de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de las cuentas y el impacto de la variación del US$ en las transacciones comerciales.

En términos anuales el desglose geográfico de los ingresos[3] es:

- En Europa y Asia los ingresos representan un 55,5% de la cifra consolidada hasta alcanzar los €381,2MM, un crecimiento de 7,4% frente a 2013, impulsado fundamentalmente por el incremento de ventas en el continente asiático.
- En Norteamérica los ingresos representan un 28,9% de la cifra consolidada con €198,3MM. Los ingresos disminuyen un 2,4% vs. 2013 debido en parte al descenso en el mercado provocado por los efectos del virus PED en la cabaña porcina, así como una mayor intensidad comercial en el mercado.
- En Latinoamérica, con un 15,6% de los ingresos, el importe de la cifra de negocios crece un 5,3% frente al año anterior hasta los €107,6MM. Comportamiento muy positivo teniendo en cuenta la erosión por la depreciación del 9,3% del real brasileño frente al euro.

Por naturaleza de ingresos, la cifra de negocios procedente de las ventas de envolturas crece un 4,5% hasta €638,7MM liderado por los mayores volúmenes de venta de todas las familias de envolturas: celulósica, fibrosa, y muy especialmente colágeno y plásticos, mientras que, por el contrario, los ingresos de cogeneración se reducen un 1,6% en el año hasta los €48,3MM.

La mejora en los volúmenes de venta orgánicos de envolturas ha sido una tendencia que se ha mantenido a lo largo de 2014. Si bien, en el último trimestre del año los ingresos han reflejado un importante repunte debido a la apreciación de las divisas comerciales frente al euro y a las modificaciones en la remuneración a la cogeneración que se reflejaron en el último trimestre de 2013.

Gastos de explotación

Desde el punto de vista operativo, el ejercicio 2014 ha venido marcado por el comienzo en la producción de la nueva planta de extrusión de colágeno en Uruguay y por las iniciativas de Optimización del plan Be MORE, que se han llevado a cabo en todas las plantas productivas del Grupo, y que se han traducido en unos ahorros cercanos a los €10MM en el año.

Dentro de las mejoras productivas introducidas se incluyen los incrementos de eficiencias y la reducción de "waste" productivo, así como ahorros en aprovisionamientos de materias primas. En este sentido, cabe destacar los ahorros en coste de suministro, especialmente en las pieles de vacuno, que habían experimentado incrementos de doble dígito en los años precedentes. Estos ahorros han sido posibles gracias a los esfuerzos por diversificación de fuentes de aprovisionamiento que han venido acompañados de un intenso I+D a lo largo de los últimos ejercicios.

Esta reducción de costes junto a la disciplina comercial ha permitido que el crecimiento de los ingresos venga acompañado de una mejora del margen bruto[4] en el año de +2,0 p.p. vs. 2013 hasta alcanzar un 72,2%.

La fortaleza en el crecimiento de los volúmenes contrasta con el descenso registrado en el periodo acumulado de 2014 en los gastos por consumo[5] que se reducen un 3,1% vs. 2013 hasta los €190,7MM.

En el ejercicio 2014 continua el incremento de la plantilla media de las operaciones continuadas[6] que aumenta un 2,8% frente a diciembre de 2013 hasta 4.067 personas debido principalmente a la expansión productiva en nuevos ámbitos geográficos y la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que consoliden nuestra posición de liderazgo global. Con este aumento de capital humano los gastos de personal crecen un 3,0% en el acumulado anual situándose en €147,0MM.

En términos acumulados, los Otros gastos de explotación crecen 7,6% hasta €168,6MM, debido principalmente al incremento en los gastos por suministros de energía, que crecen 8,8% frente al mismo periodo del ejercicio anterior.

[3] Ingresos por origen de ventas.
[4] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.
[5] Gastos por consumo = Variación de existencias + Aprovisionamientos.
[6] La cifra de plantilla media de 2014 y 2013 excluye la plantilla media de las operaciones interrumpidas correspondiente a la división de Alimentación vegetal.

Resultado operativo

La fortaleza del crecimiento en volúmenes ha venido acompañada de eficiencias productivas y ahorros de costes, y se han traducido en una mejora del margen EBITDA de 2014 de +1,2 p.p. vs. 2013 hasta 27,0%.

El EBITDA acumulado del ejercicio crece un 8,7% frente al año anterior hasta €185,4MM.

Excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes asociados a los cambios regulatorios[1] en cogeneración en España y la variación de los tipos de cambio[2] el EBITDA crece 6,0% en 2014 vs. 2013.

La expansión internacional del Grupo Viscofan con dos nuevas plantas productivas en China y Uruguay, y la mejora del parque industrial existente suponen un mayor gasto por amortizaciones en el acumulado anual con €49,2MM (+8,9% vs. 2013).

A pesar del mayor gasto por amortizaciones, la mejora en la rentabilidad operativa mencionada anteriormente permite registrar un aumento en el Resultado de Explotación (EBIT) del 8,6% en términos acumulados hasta €136,3MM.

Resultado financiero

El Resultado financiero neto negativo en el acumulado anual se sitúa en €2,0MM, un 34,6% inferior a las pérdidas registradas en 2013. Esta evolución se debe a las diferencias positivas de cambio registradas (€1,9MM) frente a €0,6MM de diferencias negativas de cambio contabilizadas en 2013.

Impuestos

El beneficio antes de impuestos anual se sitúa en €134,2MM y ha devengado un gasto por Impuesto de Sociedades de €30,6MM, 19,8% mayor que en 2013 y que equivale a una tasa fiscal de 22,8%. El incremento de 1,9 p.p. frente a la tasa fiscal del mismo periodo del ejercicio anterior (+20,9%) se debe al positivo impacto fiscal de €1,9MM registrado en 2013 como consecuencia de la actualización de balances realizada en la sociedad Viscofan S.A. en España.

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2014 (30,0%) y la tasa impositiva efectiva (22,8%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Resultado Neto

El Resultado Neto de las operaciones continuadas alcanza un nuevo máximo histórico en 2014 con €103,6MM, un crecimiento del 7,0% frente al año anterior, gracias al sólido crecimiento del negocio de envolturas desde la primera línea de ingresos.

Asimismo, añadiendo el Resultado de las operaciones interrumpidas (Grupo IAN) el Resultado Neto atribuido del Grupo Viscofan asciende a €106,5MM en términos acumulados (+4,9% vs. 2013).

Inmovilizado material e intangible

En el conjunto del año se han invertido €61,0MM en el negocio de envolturas, que contrastan con los €98,0MM invertidos en esta división en 2013. Hay que recordar que en el ejercicio 2013 se registró un máximo histórico de inversiones como consecuencia principalmente de la construcción de la nueva planta de colágeno en Uruguay, que se puso en marcha en el primer trimestre de 2014, y de la instalación de nueva capacidad en China.

Tras el importante esfuerzo inversor realizado en la primera fase del plan estratégico Be MORE, el periodo 2014-2015 viene caracterizado por una menor necesidad inversora en términos absolutos, si bien, se mantienen proyectos de incrementos de capacidad acordes con las necesidades de crecimiento esperado en el mercado y con las mejoras de proceso y de optimización energética. El desglose de las inversiones realizadas en 2014 es:

- El 37% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria.
- El 21% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 16% de la inversión se destinó a equipamiento energético, destacando la adquisición de la turbina de cogeneración en Alemania, y a mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 26% restante se destinó a inversiones ordinarias.

Pasivos financieros

La expansión geográfica y el propio crecimiento del Grupo Viscofan han supuesto en el ejercicio 2014 un importante esfuerzo en activo fijo y capital corriente. No obstante, la generación de caja operativa (€118,3MM) en el ejercicio ha permitido cubrir los desembolsos derivados de esta estrategia, así como el 4,5% de incremento de pago en los dividendos como consecuencia del aumento del pay-out[7] aprobado en el 2014.

Con ello, la Deuda bancaria Neta[8] se sitúa en €74,6MM situando el apalancamiento financiero[9] en 13,0% en diciembre de 2014 frente al 16,2% de diciembre de 2013.

Operaciones interrumpidas. Grupo IAN. Resultados acumulados a diciembre de 2014:

Resumen cuenta de resultados financieros Alimentación vegetal (000 €)

	Ene-Dic14	Ene-Dic'13	*Variación*	Oct-Dic'14	Oct-Dic'13	*Variación*
Ingresos	110.566	105.136	5,2%	28.807	25.902	11,2%
EBITDA	7.573	7.679	-1,4%	1.826	2.082	-12,3%
Margen EBITDA	*6,8%*	*7,3%*	-0,5 p.p.	*6,3%*	*8,0%*	-1,7 p.p.
EBIT	4.722	4.446	6,2%	1.245	1.422	-12,4%
Beneficio neto	3.703	4.674	-20,8%	1.030	1.381	-25,4%
Beneficio neto recurrente *	3.703	3.769	-1,8%	1.030	1.381	-25,4%

* En el ejercicio 2013 el resultado recurrente excluye el positivo impacto fiscal de €0,9MM como consecuencia de la actualización de balances aprobada en España en 2T13.

El importe neto de la cifra de negocios en el cuarto trimestre aumenta 11,2% hasta los €28,8MM, contribuyendo al crecimiento de 5,2% en el acumulado anual, cuyos ingresos se sitúan en €110,6MM.

[7] Pay-out = Dividendo por acción / Beneficio por acción.
[8] Deuda bancaria Neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes-Efectivos y otros medios líquidos equivalentes.
[9] Apalancamiento financiero = Deuda bancaria neta / Patrimonio.

El buen comportamiento en ingresos no se traslada íntegramente al EBITDA debido al mayor coste de las materias primas, particularmente el espárrago, y la presión por reducir precios de venta por parte de las cadenas de distribución, con ello el EBITDA acumulado anual disminuye -1,4% frente al año anterior hasta los €7,6MM llevando a un margen EBITDA de 6,8%, 0,5 p.p. inferior al ejercicio anterior.

El Resultado Neto acumulado se sitúa en €3,7MM, un 1,8% menos que en el ejercicio anterior en términos recurrentes. Hay que recordar que en el año 2013 la división registró un beneficio fiscal de €0,9MM procedente de la revalorización de activos llevada a cabo en España. La optimización fiscal realizada en 2013 supone que el Resultado Neto registrado en 2014 en el Grupo IAN disminuya un 20,8% frente al año anterior.

Dividendos

El Consejo de Administración, basándose en la solidez del balance, las mejoras operativas alcanzadas, el Resultado Neto obtenido y las perspectivas de crecimiento esperado para los próximos ejercicios, en su reunión de 26 de febrero de 2015 acordó proponer a la Junta de Accionistas un incremento del 5,4% en la retribución total al accionista hasta 1,18€ por acción vs. 1,12€ del ejercicio precedente. Un nuevo máximo histórico en la remuneración al accionista compuesto por:

- Dividendo a cuenta de 0,450€ por acción pagado el 29 de diciembre de 2014.
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de 0,724€ por acción a pagar a partir del 4 de junio de 2015.
- Prima de asistencia a la Junta General de Accionistas por 0,006€ por acción.

Evolución previsible del Grupo de empresas

En el ejercicio 2014 el Grupo Viscofan ha llevado a cabo con éxito las iniciativas de mejora y optimización del parque industrial orientadas a mejorar los volúmenes de venta, así como incrementar el control de calidad y eficacia productiva.

El ejercicio 2015 se corresponde con el último año del periodo estratégico Be MORE. Un ejercicio en el que está previsto que las necesidades de inversión se mantengan estables, y las nuevas plantas productivas consoliden y estabilicen su producción anual.

Esta mayor estabilidad inversora, adaptándose a la normalización en el crecimiento del mercado, vendrá acompañada del crecimiento de los volúmenes de un mercado que sigue presentando fuertes fundamentales de crecimiento, y por tanto, mejorando la generación esperada de los flujos de caja.

El crecimiento esperado, especialmente en los países emergentes de Asia y Latinoamérica, las mejoras productivas planificadas, especialmente en las plantas instaladas a lo largo de 2012-2014, y un entorno más favorable en divisas provocado por la apreciación del US$/€ suponen unas expectativas de crecimiento de dígito simple en ingresos, y mejora del margen en el resultado de explotación.

Aunque las necesidades de inversión previstas son inferiores a la media de los ejercicios precedentes, para reforzar la posición de liderazgo de Viscofan en el mercado de envolturas está previsto que a lo largo del ejercicio 2015 se lleve a cabo la construcción e instalación de capacidad productiva de plásticos en la planta de San Luis Potosí en México.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad en el ejercicio 2014 el Consejo de Administración aprobó la política corporativa de EHS que guiará los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene son prioritarios para el Grupo Viscofan.
El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

En el ejercicio 2015 se lleva a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2014 y 2013 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 25 de la memoria anual consolidada.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo en ambas líneas de negocio, con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países:

En la división de envolturas, los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).

En la división de alimentación vegetal, contabilizada con el criterio de actividad interrumpida, el Grupo IAN ha continuado impulsando el desarrollo de nuevos productos, aumentando la variedad de platos preparados listos para comer, que es la línea de negocio que presenta mejores perspectivas tanto desde el punto de vista de crecimiento como de valor añadido.

Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido cabe resaltar los importantes avances logrados en el ámbito de la bioingeniería que respalda el compromiso de Viscofan por continuar las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en el campo biomédico.

Evolución de Viscofan en el mercado bursátil

El año 2014 se ha caracterizado por una elevada volatilidad en los mercados bursátiles en un entorno de mayor liquidez. Los bancos centrales han sido protagonistas debido a las políticas monetarias para impulsar las economías en un contexto de clara divergencia entre distintas áreas geográficas en términos de crecimiento. Este desequilibrio macroeconómico se ha trasladado al mercado de divisas, especialmente al intercambio US$/€, que ha mostrado una brusca apreciación en el último trimestre del año, con un tipo de cambio de cierre de 2014 en 1,214 un 12,0% inferior que a cierre de 2013 (1,379).

En este contexto las bolsas también reflejaron altos índices de volatilidad y un comportamiento descorrelacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una apreciación del 11,4% mientras en Europa el IBEX 35 creció un 3,7%, el DAX alemán un 2,7% y el CAC francés retrocedió un 0,5%. Cabe recordar que en 2013 la mayor parte de los principales mercados mundiales registraron subidas de doble dígito. En este entorno Viscofan terminó 2014 en €44,07, cotización que supone una revalorización anual del 6,6% y del 9,4% si se incluye la remuneración por dividendos.

Viscofan cerró el año con una capitalización de €2.054MM (+6,6% vs. 2013) superando el comportamiento del Ibex 35 (+3,7% vs. 2013), índice del que Viscofan formó parte hasta el 22 de diciembre de 2014.

En el conjunto del año se han negociado más de 78,1 millones de acciones de Viscofan, 1,7 veces del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.233 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,6 millones de euros, y que supone un incremento del 28,4% frente al año anterior.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2014 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Periodo medio de pago

En 2014 ha entrado en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2014 ha sido de 35 días (35 días en 2013), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector. Reputacional, Innovación, Propiedad de la empresa.

2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.

3. Riesgos operacionales: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.

4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Hechos posteriores al cierre

- El 6 de febrero de 2015 se seleccionó la compañía aseguradora que se hará cargo del pago de las rentas vitalicias a los pensionistas de los planes "Hourly Employees" y "Salaried Employees". En el proceso de selección han participado nueve compañías aseguradoras habiéndose elegido la oferta de Metropolitan Life Insurance Company (MetLife), por un importe conjunto de 54.593 miles de dólares. Este importe, sujeto a ajustes finales no relevantes, implica un pago a la aseguradora de 8.000 miles de dólares una vez descontados los activos afectos a dichos planes. La transferencia de fondos desde los activos afectos se realizó el día 11 de febrero de 2015.

- Con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta.

- El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago a partir del 4 de junio de 2015 un dividendo complementario de 0,724€ por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a 1,18€ por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de 0,450€ por acción pagado el 29 de diciembre de 2014, el mencionado dividendo complementario de 0,724€ por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de 0,006€ por acción. Esta propuesta supera en un 5,4% la remuneración total de 1,12€ aprobada en el ejercicio anterior.

ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan María Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 26 de febrero de 2015 ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma	D. Nestor Basterra Larroudé
Dª. Agatha Echevarría Canales	D. José Antonio Canales García
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Dª. Laura González Molero	D. José María Aldecoa Sagastasoloa
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan María Zuza Lanz

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VISCOFAN, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2015** Nº **16/15/00053**
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

26 de febrero de 2015

Viscofan, S.A.

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2014
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

VISCOFAN, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		**406.971**	**403.604**
Inmovilizado intangible	**5**	**6.245**	**7.874**
Derechos de uso		1.070	1.295
Aplicaciones informáticas		4.312	4.530
Otro inmovilizado intangible		863	2.049
Inmovilizado material	**6**	**68.520**	**65.005**
Terrenos y construcciones		13.522	14.230
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		51.160	50.572
Inmovilizado en curso y anticipos		3.838	203
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**329.475**	**329.838**
Instrumentos de patrimonio		329.475	329.838
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**132**	**132**
Instrumentos de patrimonio		84	84
Otros activos financieros		48	48
Activos por impuesto diferido	**17**	**2.599**	**755**
ACTIVO CORRIENTE		**83.464**	**80.380**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**9**	**15.602**	**-**
Existencias	**10**	**20.275**	**21.516**
Comerciales		2.808	2.178
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.531	6.957
Productos en curso		5.499	8.882
Productos terminados		5.437	3.499
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**41.914**	**35.783**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	21.847	18.547
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	14.032	11.845
Deudores varios	8	90	55
Personal	8	84	56
Activos por impuesto corriente	17	1.722	593
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	4.139	4.687
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8**	**5.222**	**17.119**
Créditos a empresas		5.032	16.956
Otros activos financieros		190	163
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**-**	**5.059**
Instrumentos de cobertura	14	-	55
Otros activos financieros		-	5.004
Periodificaciones a corto plazo		**142**	**105**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**11**	**309**	**798**
Tesorería		309	798
TOTAL ACTIVO		**490.435**	**483.984**

VISCOFAN, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013
PATRIMONIO NETO		**383.898**	**373.916**
FONDOS PROPIOS		**386.736**	**372.660**
Capital	**12.1**	**32.623**	**32.623**
Capital escriturado		32.623	32.623
Prima de emisión	**12.2**	**12**	**12**
Reservas	**12.3**	**307.217**	**286.444**
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		300.692	279.919
Resultado del ejercicio	**3**	**67.856**	**72.689**
Dividendo a cuenta	**3.1**	**(20.972)**	**(19.108)**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**13.1**	**(3.892)**	**25**
Operaciones de cobertura		(3.892)	25
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**13.2**	**1.054**	**1.231**
PASIVO NO CORRIENTE		**43.656**	**35.092**
Deudas a largo plazo	**16**	**37.723**	**30.005**
Deudas con entidades de crédito	16.1	26.000	20.000
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	125	-
Instrumentos de cobertura	14	682	-
Otros pasivos financieros	16.2	10.916	10.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**16**	**4.500**	**4.500**
Pasivos por impuesto diferido	**17**	**1.433**	**587**
PASIVO CORRIENTE		**62.881**	**74.976**
Provisiones a corto plazo	**15**	**893**	**1.699**
Deudas a corto plazo	**16**	**29.842**	**17.065**
Deudas con entidades de crédito	16.1	20.087	12.307
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	81	1
Instrumentos de cobertura	14	5.009	-
Otros pasivos financieros	16.2	4.665	4.757
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**16**	**10.155**	**32.648**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**21.991**	**23.564**
Proveedores	16.2	2.789	7.098
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16.2	1.933	2.628
Acreedores varios	16.2	5.700	6.504
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.2	1.996	1.179
Pasivos por impuesto corriente	17	2.901	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	6.119	5.391
Anticipos de clientes	16.2	553	764
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**490.435**	**483.984**

VISCOFAN, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**18.1**	**175.802**	**162.889**
Ventas		175.374	162.518
Prestaciones de servicios		428	371
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**(1.445)**	**3.279**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**253**	**251**
Aprovisionamientos		**(75.081)**	**(76.564)**
Consumo de mercaderías	18.2	(14.712)	(14.536)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.2	(60.009)	(61.908)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(360)	(120)
Otros ingresos de explotación		**10.348**	**10.910**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.977	10.520
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.2	371	390
Gastos de personal		**(37.763)**	**(35.455)**
Sueldos, salarios y asimilados		(29.517)	(27.623)
Cargas sociales	18.3	(8.246)	(7.832)
Otros gastos de explotación		**(41.974)**	**(41.397)**
Servicios exteriores	18.4	(37.613)	(36.805)
Tributos		(2.839)	(2.820)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(629)	(73)
Otros gastos de gestión corriente	5.1 y 15	(893)	(1.699)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(12.000)**	**(12.320)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**13.2**	**276**	**238**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**(194)**	**5**
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		(196)	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**18.222**	**11.836**
Ingresos financieros		**54.353**	**63.150**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	54.033	62.828
En empresas del grupo y asociadas		54.033	62.828
De valores negociables y otros instrumentos financieros		320	322
De empresas del grupo y asociadas		234	141
De terceros		86	181
Gastos financieros	**18.5**	**(1.500)**	**(1.273)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(316)	(446)
Por deudas con terceros		(1.184)	(827)
Diferencias de cambio		**200**	**(616)**
RESULTADO FINANCIERO		**53.053**	**61.261**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**71.275**	**73.097**
Impuesto sobre beneficios	**17.1**	**(3.419)**	**(408)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**67.856**	**72.689**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**67.856**	**72.689**

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Notas	2014	2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**67.856**	**72.689**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por valoración de instrumentos financieros		**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta		**-**	**-**
Otros ingresos/gastos		**-**	**-**
Por coberturas de flujos de efectivo	**13.1**	**(5.190)**	**36**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13.2**	**260**	**987**
Efecto impositivo		**1.290**	**(307)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**(3.640)**	**716**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por valoración de instrumentos financieros		**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta		**-**	**-**
Otros ingresos/gastos		**-**	**-**
Por coberturas de flujos de efectivo	**13.1**	**(36)**	**(298)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13.2**	**(613)**	**(1.977)**
Efecto impositivo		**195**	**682**
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**(454)**	**(1.593)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**63.762**	**71.812**

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	**32.623**	**12**	**267.420**	**62.679**	**(18.641)**	**209**	**1.924**	**346.226**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	72.689	-	(184)	(693)	71.812
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(50.984)	(467)	-	-	(51.451)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.695	(11.695)	-	-	-	-
Actualización de balances por Ley Foral 21/2012	-	-	7.329	-	-	-	-	7.329
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	**32.623**	**12**	**286.444**	**72.689**	**(19.108)**	**25**	**1.231**	**373.916**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	67.856	-	(3.917)	(177)	63.762
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(51.916)	(1.864)	-	-	(53.780)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	20.773	(20.773)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	**32.623**	**12**	**307.217**	**67.856**	**(20.972)**	**(3.892)**	**1.054**	**383.898**

VISCOFAN, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**71.275**	**73.097**
Ajustes del resultado		**(38.975)**	**(48.787)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.000	12.320
Correcciones valorativas por deterioro	6, 8.1 y 10	1.137	410
Imputación de subvenciones	13.2	(276)	(238)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		196	(18)
Ingresos financieros		(54.353)	(63.150)
Gastos financieros	18.5	1.500	1.273
Diferencias de cambio		(200)	616
Otros ingresos y gastos		1.021	-
Cambios en el capital corriente		**(9.139)**	**3.475**
Existencias		718	(1.635)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(5.418)	5.208
Otros activos corrientes		(37)	(3)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.474)	45
Otros pasivos corrientes		72	(140)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**51.532**	**56.558**
Pagos de intereses		(1.489)	(479)
Cobros de dividendos		54.033	62.835
Cobros de intereses		320	305
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.332)	(6.103)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		**74.693**	**84.343**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(30.833)**	**(65.073)**
Empresas del grupo y asociadas		(15.239)	(50.748)
Inmovilizado intangible		(1.423)	(1.941)
Inmovilizado material		(14.171)	(7.380)
Otros activos financieros		-	(5.004)
Cobros por desinversiones		**16.968**	**518**
Empresas del grupo y asociadas		11.897	500
Inmovilizado intangible		-	15
Inmovilizado material		12	3
Otros activos financieros		5.059	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(13.865)**	**(64.555)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**600**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	-	600
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(7.537)**	**6.593**
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		15.283	22.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	31.000
Otras deudas		1.899	5.935
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(1.309)	(20.792)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(22.493)	(30.000)
Otras deudas		(917)	(1.550)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**(53.780)**	**(51.451)**
Dividendos		(53.780)	(51.451)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(61.317)**	**(44.258)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(489)**	**(24.470)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**798**	**25.268**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**309**	**798**

VISCOFAN, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno para embutidos u otras aplicaciones, así como la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros.

Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiáin (Navarra). El domicilio social actual se sitúa en sus oficinas centrales en Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas y de colágeno. Con fecha 26 de febrero de 2015, los administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2014.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	**2014**
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	67.856
	67.856
Aplicación	
A otras reservas	13.143
A dividendos (*)	54.713
	67.856

(*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 29 de diciembre de 2014 por importe de 20.972 miles de euros (Nota 3.1).

3.1 Dividendo a cuenta

El 19 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 20.972 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2014. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

(Miles de euros)	
Tesorería disponible al 11 de diciembre de 2014	33.076
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	178.606
Otros ingresos	117
Pagos a proveedores y acreedores	(119.416)
Pagos a empleados	(37.582)
Pagos de intereses	(1.791)
Otros pagos	(6.200)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	42.295
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(12.500)
Por venta IAN, S.A.U.	50.000
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	(20.941)
Por pago de dividendos	(57.323)
Previsión de liquidez al 11 de diciembre de 2015	**48.341**

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2014, la reserva legal de la Sociedad estaba totalmente constituida (Nota 12.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Derechos de emisión de CO_2

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como un activo intangible no amortizable. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que será objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realice la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

Los derechos de emisión de gases adquiridos con el propósito de ser vendidos, se contabilizan de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de registro y valoración sobre existencias del Plan General de Contabilidad.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.20).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.8 Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo"*. De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.9 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Provisión por derechos de emisión de CO_2

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO_2 en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO_2 equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO_2 realizadas durante el ejercicio, se registra como “Provisiones a corto plazo” dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y

ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO_2 destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

4.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.17 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

4.18 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.19 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

4.21 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.22 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	12.581	1.164	-	8	13.753
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	2.041	455	(1.700)	-	796
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	8	67	-	(8)	67
	17.293	1.686	(1.700)	-	17.279
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.332)	(225)	-	-	(1.557)
Aplicaciones informáticas	(8.051)	(1.390)	-	-	(9.441)
	(9.419)	(1.615)	-	-	(11.034)
Valor neto contable	**7.874**				**6.245**
Ejercicio 2013					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	10.839	1.666	-	76	12.581
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	3.243	655	(1.857)	-	2.041
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	76	8	-	(76)	8
	16.821	2.329	(1.857)	-	17.293
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.107)	(225)	-	-	(1.332)
Aplicaciones informáticas	(6.939)	(1.112)	-	-	(8.051)
	(8.082)	(1.337)	-	-	(9.419)
Valor neto contable	**8.739**				**7.874**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 6.348 y 5.522 miles de euros, respectivamente.

5.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

La Sociedad recibe una asignación gratuita de derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprobó la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020. Los derechos adquiridos por asignación gratuita en 2014 han sido 55.813 (62.367 en 2013).

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Ventas	Consumos	Saldo final
Ejercicio 2014						
Derechos de emisión de gases	303.701	30.000	55.813	-	(205.816)	183.698
Ejercicio 2013						
Derechos de emisión de gases	363.024	86.227	62.367	(4.496)	(203.421)	303.701

El importe del gasto por emisión de gases registrado dentro de la partida de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 893 y 1.699 miles de euros, respectivamente (nota 15).

Por su parte, el importe del ingreso por el traspaso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 337 y 1.739 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (nota 13.2).

5.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Aplicaciones informáticas		
Coste	256	256
Amortización acumulada	(128)	(76)
	128	**180**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible (al 31 de diciembre de 2013 había compromisos por importe de 17 miles de euros).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Revalorización activos Ley Foral 21/2012 (Nota 6.2)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014						
Coste						
Terrenos	265	42	-	-	-	307
Construcciones	28.138	441	-	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	233.884	9.784	-	(471)	204	243.401
Inmovilizado en curso y anticipos	203	3.839	-	-	(204)	3.838
	262.490	14.106	-	(471)	-	276.125
Amortización acumulada						
Construcciones	(14.141)	(1.193)	-	-	-	(15.334)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(183.312)	(9.192)	-	263	-	(192.241)
	(197.453)	(10.385)	-	263	-	(207.575)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(32)	-	-	2	-	(30)
	(32)	-	-	2	-	(30)
Valor neto contable	**65.005**					**68.520**
Ejercicio 2013						
Coste						
Terrenos	206	-	59	-	-	265
Construcciones	24.390	-	3.748	-	-	28.138
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	222.069	7.941	3.908	(77)	43	233.884
Inmovilizado en curso y anticipos	43	203	-	-	(43)	203
	246.708	8.144	7.715	(77)	-	262.490
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.859)	(1.282)	-	-	-	(14.141)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(173.688)	(9.701)	-	77	-	(183.312)
	(186.547)	(10.983)	-	77	-	(197.453)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(34)	-	-	2	-	(32)
	(34)	-	-	2	-	(32)
Valor neto contable	**60.127**					**65.005**

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad.

Por su parte en 2013, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Ley Foral 21/2012, lo que tuvo un impacto de 7.715 miles de euros (Nota 6.2).

6.2 Actualización de activos

La Sociedad se acogió a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permitió la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado, así como el impacto en las reservas del ejercicio 2013 fue el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	(206)	59
Construcciones	15.789	(12.041)	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	(17.465)	1.254
Maquinaria	25.006	(23.353)	1.653
Utillaje	-	-	-
Otras instalaciones	7.121	(6.159)	962
Mobiliario	609	(581)	28
Otro inmovilizado	77	(66)	11
	67.586	**59.871**	**7.715**
Impuesto pagado (5%)			(386)
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 12.4)			**7.329**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 1.189 y 2.017 miles de euros, respectivamente. El valor neto contable del importe actualizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 4.503 y 5.698 miles de euros respectivamente.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 12.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 318 y 383 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 65 y 70 miles de euros, respectivamente.

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Otro inmovilizado material		
Coste	270	8
Amortización acumulada	(29)	(3)
	241	**5**

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014		2013	
(Miles de euros)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)
Hasta un año	85	81	1	1
Entre uno y cuatro años	127	125	-	-
	212	**206**	**1**	**1**

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es entre 2 y 4 años.
- El tipo de interés es fijo: 2,5%.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra), así como oficinas comerciales en Moscú y Thailandia por un importe total anual durante los ejercicios 2014 y 2013 que asciende a 116 y 117 miles de euros, respectivamente. En todos los casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2014	2013
Hasta un año	90	271
Entre uno y cinco años	-	90
	90	**361**

6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre:

(Miles de euros)	2014	2013
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	3.021	2.506
Amortización acumulada	(2.258)	(2.201)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	763	**305**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 21 y 36 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 1.085 y 83 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Construcciones	3.020	2.324
Instalaciones técnicas y maquinaria	121.315	118.952
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	24.308	22.901
Otro inmovilizado material	6.825	6.339
	155.468	**150.516**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 22.3.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Instrumentos de patrimonio	329.838	15.239	-	(15.602)	329.475
	329.838				**329.475**
Ejercicio 2013					
Instrumentos de patrimonio	295.914	33.924	-	-	329.838
	295.914				**329.838**

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 15,2 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

- Se ha traspasado la participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9)

Por su parte, durante el ejercicio 2013, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se desembolsaron 18,8 millones de euros relacionados con ampliaciones de capital en Viscofan Technology (Suzhou) Co.Ltd.

- Se desembolsaron 15,1 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

Todas las ampliaciones de capital llevadas a cabo tanto en 2013 como en 2014 han tenido como objeto de financiar las inversiones llevadas a cabo por dichas filiales.

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros			Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2014									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	10.400	100%	EUR	29.604	28.150	15.388	73.142	21.999
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	11.660	100%	BRL	86.868	53.962	54.946	195.775	80.650
Gamex CB S.r.o.	7.498	130	100%	CZK	250.000	25.007	3.906	278.914	4.225
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	71.755	263	107.604	762
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.617	468	3.096	635
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	22.900	100%	CZK	345.200	1.027.954	746.848	2.120.002	906.460
Viscofan de México S.R.L. de C.V.(1)	13.741	7.441	99,99%	MXP	219.777	281.752	241.323	742.851	335.103
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.(1)	166	-	99,50%	USD	200	967	419	1.587	624
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	1.532.217	767.288	5.328.401	786.289
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.(1)	16	-	99,99%	MXP	103	20.506	3.076	23.685	6.379
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	502	100%	CNY	431.021	18.496	72.954	522.470	84.266
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(52.829)	(12.774)	855.560	(22.907)
	329.475	**53.033** (2)							
Ejercicio 2013									
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	15.602	1.000	100%	EUR	10.938	36.909	3.685	51.532	4.076
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	8.000	100%	EUR	29.604	26.854	11.696	68.154	16.138
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	15.467	100%	BRL	86.868	38.549	51.718	177.135	76.619
Gamex CB S.r.o.	7.498	165	100%	CZK	250.000	25.000	3.588	278.588	3.445
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	67.290	4.465	107.342	6.986
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.244	373	2.627	308
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	20.000	100%	CZK	345.200	1.000.468	655.748	2.001.416	777.050
Viscofan de México S.R.L. de C.V.(1)	13.741	18.196	99,99%	MXP	219.777	184.406	227.059	631.242	316.065
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.(1)	166	-	99,50%	USD	200	726	241	1.167	353
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	578.965	953.251	4.561.112	1.015.632
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.(1)	16	-	99,99%	MXP	103	10.791	9.714	20.608	12.026
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	(790)	23.115	453.346	35.750
Viscofan Uruguay, S.A.	16.727	-	100%	UYU	457.310	(5.888)	(68.321)	383.101	(48.673)
	329.838	**62.828**							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

(2) Adicionalmente a los dividendos indicados, la Sociedad ha recibido en 2014 un dividendo por importe de 1 millón de euros por su participación en Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 2013

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Gamex CB, S.r.o.	Alquiler nave industrial donde desarrolla actividad Viscofan CZ, S.r.o / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercial	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luís de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercial	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)

Todas las sociedades presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. La única Sociedad con pérdidas en 2014 ha sido Viscofan Uruguay, S.A., sociedad de reciente creación, en la que en 2014 se ha iniciado la actividad después de la que en las últimas semanas de 2013 comenzara en fase de pruebas. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha, de la evolución y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto al 31 de diciembre.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercial	St. Laurent, Québec (Canadá)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	48	48	48	48
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	84	84	-	-	84	84
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	41.275	52.626	41.275	52.626
Instrumentos de cobertura	-	-	-	55	-	55
	-	-	41.275	52.681	41.275	52.681
	84	**84**	**41.323**	**52.729**	**41.407**	**52.813**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio 2014	2013	Créditos, derivados y otros 2014	2013	Total 2014	2013
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	84	84	48	48	132	132
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	36.053	30.503	36.053	30.503
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas (Nota 20.1)	-	-	5.032	16.956	5.032	16.956
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 20.1)	-	-	190	163	190	163
Inversiones financieras a corto plazo						
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	-	-	-	55	-	55
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.2)	-	-	-	5.004	-	5.004
	-	-	41.275	52.681	41.275	52.681
	84	**84**	**41.323**	**52.729**	**41.407**	**52.813**

8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	21.847	18.547
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	14.032	11.845
Deudores varios	90	55
Personal	84	56
	36.053	**30.503**

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Dólar americano	15.997	11.099
Dólar canadiense	70	-
Yen japonés	410	434
Libra esterlina	1.863	851
	18.340	**12.384**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2014	2013
Saldo inicial	116	56
Dotación del ejercicio	629	73
Traspaso a fallidos	(13)	(13)
Saldo final	**733**	**116**

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía registrados 5 millones de euros correspondientes a una imposición a plazo fijo que venció en enero de 2014. Dicha imposición devengaba una TAE del 3%. A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantiene ningún depósito de esta naturaleza.

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El 10 de noviembre de 2014, la Sociedad en conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores procedió a comunicar como hecho relevante que el Consejo de Administración había aceptado una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. El importe de la compraventa ascendía a 55,5 millones de euros por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. La sociedad no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

De este modo, el valor de la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U que figuraba clasificado en el epígrafe de “Instrumentos de patrimonio” por importe de 15.602 miles de euros, ha sido clasificado como “Activo no corriente mantenido para la venta”. No existen pasivos vinculados con estos activos.

10. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
Ejercicio 2014			
Saldo inicial	932	871	1.803
Correcciones valorativas	360	163	523
Recuperaciones de valor	-	-	-
Saldo final	**1.292**	**1.034**	**2.326**
Ejercicio 2013			
Saldo inicial	812	652	1.464
Correcciones valorativas	120	219	339
Recuperaciones de valor	-	-	-
Saldo final	**932**	**871**	**1.803**

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por la existencia de referencias de la lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Caja	18	27
Cuentas corrientes a la vista	291	771
	309	**798**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	Porcentaje	
	2014	2013
Corporación Financiera Alba, S.A.(**)	6,79	-
APG Asset Management	5,17	3,03
Marathon Asset Management, LLP	4,93	4,93
Blackrock, Inc	3,14	3,14
Delta Lloyd NV.	3,06	3,06
María del Carmen Careaga Salazar(*)	3,01	5,08
Ameriprise financial, Inc.	-	3,02

(*) Participación indirecta a través de Onchena, S.L.

(**) Participación indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

12.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

12.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Actualización de balances (Nota 6.2)	Distribución de resultados	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Reserva legal	6.525	-	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.329	-	-	(8)	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	-	119
Reservas voluntarias	263.904	-	20.773	8	284.685
	286.444	**-**	**20.773**	**-**	**307.217**
Ejercicio 2013					
Reserva legal	6.525	-	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	-	7.329	-	-	7.329
Reservas de fusión	119	-	-	-	119
Reservas voluntarias	252.209	-	11.695	-	263.904
	267.420	**7.329**	**11.695**	**-**	**286.444**

12.4 Reservas de Revalorización de activos

Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2014 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

12.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición.

13. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO

13.1 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos/(gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2014						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	-	(246)	62	-	-	(184)
Materias primas (gas)	25	(4.944)	1.236	(36)	11	(3.708)
	25	**(5.190)**	**1.298**	**(36)**	**11**	**(3.892)**
Ejercicio 2013						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	86	-	-	(122)	36	-
Coberturas tipos de interés	(15)	-	-	21	(6)	-
Materias primas (gas)	138	36	(11)	(197)	59	25
	209	**36**	**(11)**	**(298)**	**89**	**25**

13.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Bajas)	Efecto impositivo de las adiciones(*)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2014						
Subvenciones no reintegrables	1.179	(3)	71	(276)	83	1.054
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	52	263	(79)	(337)	101	-
	1.231	**260**	**(8)**	**(613)**	**184**	**1.054**
Ejercicio 2013						
Subvenciones no reintegrables	926	600	(180)	(238)	71	1.179
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	998	387	(116)	(1.739)	522	52
	1.924	**987**	**(296)**	**(1.977)**	**593**	**1.231**

(*) Incluye el ajuste por el cambio del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades (Nota 17).

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 15).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, subvenciones de explotación por importe de 371 y 390 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2014 y 2013, que recogen la valoración de los instrumentos financieros de cobertura a dichas fechas, es el siguiente:

	2014		2013
(Miles de euros)	Pasivos financieros corrientes (Nota 16.2)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)	Activos financieros corrientes (Nota 8)
Seguros de cambio	747	-	19
Cobertura sobre materias primas	4.262	682	36
	5.009	**682**	**55**

Seguros de cambio

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2014	2013
Dólar estadounidense	24.000	1.000
Libra esterlina	2.252	-

Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2014 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.940.000 MWh, de los cuales 1.490.000 MWh corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre enero de 2015 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,35 y 2,91 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.

- En 2013 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nocional. Dichos contratos cubrían compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilaron entre 2,900 y 2,940 céntimos de euro por kilowatio/hora. La Sociedad cubrió de esta manera, algo más del 40% del consumo previsto para dicho período.

15. PROVISIONES Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
Ejercicio 2014		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	893	893
	893	**893**
Ejercicio 2013		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.699	1.699
	1.699	**1.699**

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2014				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.699	893	(1.699)	893
	1.699	**893**	**(1.699)**	**893**
Ejercicio 2013				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.817	1.699	(1.817)	1.699
	1.817	**1.699**	**(1.817)**	**1.699**

La Sociedad ha presentado durante 2014 diversos recursos contencioso administrativos, todos ellos relacionados con el nuevo régimen de retribución y de incentivos para las instalaciones de energía eléctrica impuestas por el Real Decreto-Ley 1/2012, el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2014, si bien no es posible determinar el importe de los activos contingentes que pudieran originar la resolución de los mismos a favor de Viscofan, S.A.

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	26.125	20.000	16.098	14.505	42.223	34.505
	26.125	20.000	16.098	14.505	42.223	34.505
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	20.168	12.308	32.800	55.578	52.968	67.886
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-
	20.168	12.308	32.800	55.578	52.968	67.886
	46.293	**32.308**	**48.898**	**70.083**	**95.191**	**102.391**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito 2014	2013	Derivados y otros 2014	2013	Total 2014	2013
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	26.125	20.000	11.598	10.005	37.723	30.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	4.500	4.500	4.500	4.500
	26.125	20.000	16.098	14.505	42.223	34.505
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	20.168	12.308	9.674	4.757	29.842	17.065
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	10.155	32.648	10.155	32.648
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	12.971	18.173	12.971	18.173
	20.168	12.308	32.800	55.578	52.968	67.886
	46.293	**32.308**	**48.898**	**70.083**	**95.191**	**102.391**

16.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	26.000	20.000
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	125	-
	26.125	20.000
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	19.864	12.096
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	81	1
Intereses devengados pendientes de pago	223	211
	20.168	12.308
	46.293	**32.308**

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014 Importe pendiente de pago	2014 Gastos financieros devengados (Nota 18.5)	2013 Importe pendiente de pago	2013 Gastos financieros devengados (Nota 18.5)
Préstamos	34.000	546	23.771	290
Créditos	11.864	328	8.325	350
	45.864	**874**	**32.096**	**640**

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 45.000 y 32.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Entre 1 y 2 años	4.000	4.000
Entre 2 y 3 años	4.000	4.000
Entre 3 y 4 años	4.000	4.000
Entre 4 y 5 años	14.000	4.000
Más de 5 años	-	4.000
	26.000	**20.000**

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 7.300 miles de euros (6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 11.500 miles de euros (11.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

16.2 Instrumentos de cobertura y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
A largo plazo		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	5.894	5.005
Otras deudas a largo plazo	5.000	5.000
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	682	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	4.500	4.500
Otras deudas	22	-
	16.098	**14.505**
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	10.155	32.648
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.971	18.173
Préstamos con tipo de interés subvencionado	963	1.087
Deudas con socios y administradores	1.732	1.660
Proveedores de inmovilizado	1.930	1.995
Otras deudas	40	15
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	5.009	-
	32.800	**55.578**

Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

	2014		2013	
(Miles de euros)	Valor nominal	Valor actualizado	Valor nominal	Valor actualizado
A largo plazo				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	6.565	5.894	5.769	5.005
A corto plazo				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	978	963	1.105	1.087
	7.543	**6.857**	**6.874**	**6.092**

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2014 y 2013 correspondientes a estos préstamos asciende a 194 y 170 miles de euros, respectivamente (Nota 18.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Entre 1 y 2 años	823	928
Entre 2 y 3 años	891	813
Entre 3 y 4 años	936	805
Entre 4 y 5 años	897	784
Más de 5 años	2.347	1.675
	5.894	**5.005**

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad recibió en el ejercicio 2013 un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Entre 1 y 2 años	833	-
Entre 2 y 3 años	833	833
Entre 3 y 4 años	833	833
Entre 4 y 5 años	833	833
Más de 5 años	1.668	2.501
	5.000	**5.000**

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Proveedores	2.789	7.098
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	1.933	2.628
Acreedores varios	5.700	6.504
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.996	1.179
Anticipos de clientes	553	764
	12.971	**18.173**

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	2.599	755
Activos por impuesto corriente	1.722	593
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	4.135	4.636
Subvenciones recibidas y otros créditos	4	51
	8.460	**6.035**
Pasivos por impuesto diferido	(1.433)	(587)
Pasivos por impuesto corriente	(2.901)	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(4.943)	(4.305)
Seguridad Social	(583)	(603)
Impuesto eléctrico	(593)	(483)
	(10.453)	**(5.978)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2014						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			67.856			(4.094)
Operaciones interrumpidas			-			-
			67.856			(4.094)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			3.419			(1.485)
Operaciones interrumpidas			-			-
			3.419			(1.485)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			71.275			(5.579)
Diferencias permanentes	220	(55.418)	(55.198)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	932	(563)	369	4.929	-	4.929
Con origen en ejercicios anteriores	1.187	(205)	982	649	-	649
Base imponible (resultado fiscal)			**17.428**			**-**
Ejercicio 2013						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			72.689			(877)
Operaciones interrumpidas			-			-
			72.689			(877)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			408			(375)
Operaciones interrumpidas			-			-
			408			(375)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			73.097			(1.252)
Diferencias permanentes	258	(63.433)	(63.175)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	2.300	-	2.300	-	(1.023)	(1.023)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(465)	(465)	2.275	-	2.275
Base imponible (resultado fiscal)			**11.757**			**-**

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional.

El incremento de las diferencias temporarias en el ejercicio 2014 se debe principalmente al importe de la amortización de la revalorización de activos realizada a 1 de enero de 2013 y cuyo gasto contable no es deducible hasta el ejercicio 2015.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	2014		2013	
(Miles de euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	71.275	(5.579)	73.097	(1.252)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	21.382	(1.674)	21.929	(375)
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	(300)	-	(300)	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros servicios)	(611)	-	(467)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(352)	-	(1.523)	-
Deducciones por inversión	(1.127)	-	(1.137)	-
Otras deducciones	(33)	-	-	-
Impacto diferencias permanentes	(16.560)	-	(18.953)	-
Ajuste cambio tipo de gravamen	-	189	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**2.399**	**(1.485)**	**(451)**	**(375)**
Impuesto satisfecho en el extranjero (*)	1.020		859	
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**3.419**	**(1.485)**	**408**	**(375)**

(*) Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2014		2013	
(Miles de euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Directamente imputados al patrimonio neto**	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Directamente imputados al patrimonio neto**
Impuesto corriente	3.104	-	1.844	-
Variación de impuestos diferidos				
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.1)	-	(1.568)	-	(78)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	-	(106)	-	(297)
Otras diferencias temporarias	(482)	-	(559)	-
Deducciones generadas en el ejercicio	(2.423)	-	(3.427)	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio	2.200	-	1.691	-
Ajuste por cambio tipo de gravamen	-	189	-	-
	2.399	**(1.485)**	**(451)**	**(375)**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	**2014**	**2013**
Impuesto corriente	3.104	1.844
Retenciones y pagos a cuenta	(203)	(2.437)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	**2.901**	**(593)**

El importe a devolver del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, que no ha sido cobrado al 31 de diciembre de 2014, figura en el epígrafe de “Activos por impuesto corriente”. El importe definitivo finalmente ascendió a 1.722 miles de euros, derivado fundamentalmente a que en la liquidación definitiva del impuesto de sociedades de dicho ejercicio hubo una reducción de la base imponible derivada causada por diferencias temporales originadas en dicho ejercicio correspondientes a deterioros en participaciones en empresas del grupo. La totalidad del importe ha sido cobrado en enero de 2015.

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2014				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85	148	-	233
Amortización de inmovilizado	65	(21)	-	44
Actualización de balances	605	196	-	801
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	1.298	1.298
Deducciones pendientes de aplicar	-	223	-	223
	755	546	1.298	2.599
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(47)	(1.034)	-	(1.081)
Cobertura de flujos de efectivo	(12)	-	12	-
Subvenciones no reintegrables	(528)	-	176	(352)
	(587)	(1.034)	188	(1.433)
	168	**(488)**	**1.486**	**1.166**
Ejercicio 2013				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43	42	-	85
Amortización de inmovilizado	76	(11)	-	65
Actualización de balances	-	605	-	605
Acreedores	30	(30)	-	-
	149	606	-	755
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	(47)	-	(47)
Cobertura de flujos de efectivo	(90)	-	78	(12)
Subvenciones no reintegrables	(825)	-	297	(528)
	(915)	(47)	375	(587)
	(766)	**559**	**375**	**168**

La ley 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa, del 30% actual, al 25% en ejercicios posteriores. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha ajustado los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión. El efecto de dicho ajuste ha supuesto un abono en el patrimonio neto de 189 miles de euros (Notas 13 y 14), no ha habido impacto en la cuenta de resultados del ejercicio.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	129.967	116.724
Venta de repuestos y maquinaria	6.785	7.091
Venta de energía	38.427	38.594
Otras ventas	195	109
Servicios prestados	428	371
	175.802	**162.889**
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	51.262	51.261
Mercado exterior	124.540	111.628
	175.802	**162.889**

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

Ingresos por venta de energía cogeneración

Con fecha 12 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico, en relación al régimen retributivo. Lo más relevante fue la desaparición del tradicional régimen de primas y su sustitución por un modelo retributivo basado en una "rentabilidad razonable".

En este sentido, en enero de 2014 se publicó el Proyecto de *Real Decreto* y la propuesta de *"Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos"* que la Secretaría de Estado de Energía remitió a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La Sociedad estimó la retribución por la venta de energía desde el 14 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo los parámetros establecidos en dicha propuesta de Orden.

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó la Orden IET/1045/2014 por la que se aprueban los parámetros retributivos definitivos. De esta forma la eliminación en la Normativa del límite de horas previsto inicialmente, así como una mejora en general en las retribuciones definitivamente aprobadas frente a las que proponía el borrador antes mencionado ha tenido un impacto positivo neto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 de 2,7 millones de euros.

18.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	41.799	44.324
Adquisiciones intracomunitarias	11.896	11.542
Importaciones	6.248	3.794
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	66	2.248
	60.009	**61.908**

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	7.077	2.430
Adquisiciones intracomunitarias	5.217	7.751
Importaciones	3.048	4.740
Variación de mercaderías	(630)	(385)
	14.712	**14.536**

18.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Seguridad social	6.996	6.685
Otras cargas sociales	1.250	1.147
	8.246	**7.832**

18.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Gastos de investigación	1.025	817
Arrendamientos y cánones	1.018	1.040
Reparaciones y conservación	12.074	11.427
Servicios profesionales independientes	3.734	3.798
Transportes	2.186	1.967
Primas de seguros	788	589
Servicios bancarios	72	165
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	596	1.305
Suministros	8.266	9.017
Otros servicios	7.854	6.680
	37.613	**36.805**

18.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Préstamos (Nota 16.1)	546	290
Créditos con empresas del grupo (Nota 20.1)	316	446
Cuentas de crédito (Nota 16.1)	328	350
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 16.2)	194	170
Otros pasivos financieros	116	17
	1.500	**1.273**

19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios		
Ventas	68.737	57.958
Aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(8.564)	(8.101)
Compras de mercaderías	(1.138)	(1.544)
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.575	1.690
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	(140)	(141)
Cargas sociales	(6)	(10)
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	(2.381)	(2.205)

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

20.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Ejercicio 2014		
Clientes (Nota 8.1)	13.867	165
Créditos a corto plazo (Nota 8)	5.032	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	190	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.933)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(14.655)	-
Ejercicio 2013		
Clientes (Nota 8.1)	11.804	41
Créditos a corto plazo (Nota 8)	16.956	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	163	-
Proveedores (Nota 16.2)	(2.628)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(37.148)	-

Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene un crédito concedido a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. Este crédito fue firmado el 14 de octubre de 2013 con vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2014 y asciende a un importe de 5.000 miles de euros. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a un año más 2 puntos porcentuales y ha sido renovado por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2015.

Además a 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía con Viscofan Uruguay, S.A. un contrato de financiación firmado el 15 de mayo de 2013 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2014. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 11.823 miles de euros. Dicho crédito devengaba un interés equivalente al Euribor a 90 días más 2 puntos porcentuales y ha sido cancelado en 2014.

Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre			Gastos financieros devengados	
(Miles de euros)	**2014**	**2013**	**Tipo de interés**	**2014**	**2013**
Naturin Viscofan, GMBH	-	4.000	1,99%	22	88
Viscofan CZ, S.r.o.	10.000	22.900	Euribor a un mes + 1,07%	177	233
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	-	5.500	Euribor a tres meses + 1,90%	54	67
	10.000	**32.400**		**253**	**388**

A su vez, la Sociedad firmó en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo quedó determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2014 y 2013 ha ascendido a 63 y 58 miles de euros, respectivamente.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	2014		2013	
	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Importe neto de la cifra de negocio				
Ventas de envolturas	59.092	1.557	49.108	1.587
Venta de repuestos – maquinaria	6.749	32	7.036	14
Prestación de servicios	428	-	371	-
Aprovisionamientos				
Compras de envolturas y otras	(13.564)	-	(6.858)	-
Compras de envolturas refacturadas	1.036	6	-	-
Otros ingresos				
Otros ingresos de explotación	9.481	129	8.201	172
Gastos de personal				
Otros gastos de personal	(5)	-	(6)	-
Otros gastos de personal refacturados	164	-	-	-
Otros gastos de explotación				
Servicios exteriores recibidos	(1.136)	14	(2.005)	(15)
Servicios exteriores refacturados	1.995	71	2.072	59
Resultado financiero				
Ingresos financieros – Dividendos	54.170	-	62.828	-
Ingresos financieros – Intereses	234	-	141	-
Gastos financieros - Intereses	(316)	-	(446)	-

20.2 Administradores y alta dirección

Administradores

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiéndose en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos fueron:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.

- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.

- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

En cuanto a la remuneración del primer ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será de hasta el 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remune-ración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
Ejercicio 2014								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	347	350	-	171	-	-	-	868
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	50	513
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	109	-	397
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	27	-	-	45	-	152
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	51	-	164
Dª. Laura González Molero	-	80	27	-	-	20	-	127
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	58	24	-	-	10	-	92
D. José Antonio Canales García	307	-	-	342	-	-	-	649
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	22	9	-	-	10	-	41
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	22	9	-	-	9	-	40
	654	**1.357**	**228**	**513**	**-**	**384**	**50**	**3.186**

Las retribuciones a D. José Cruz Pérez Lapazarán y D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, corresponden hasta el mes de Abril, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, cesaron su actividad de consejeros de la Sociedad.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Jaime Real de Asúa y Arteche consejero independiente y a D. José Antonio Canales García como consejero con funciones ejecutivas.

Los dos Consejeros con funciones ejecutivas han devengado una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 654 miles de euros y otra variable, por valor de 513 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior).

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remune-ración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
Ejercicio 2013								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	45	463
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
Dª. Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	72	32	-	-	27	-	131
	350	**1.270**	**250**	**116**	**-**	**364**	**45**	**2.395**

La retribución al único consejero que prestaba funciones ejecutivas en el Grupo en el ejercicio 2013, el Sr. Don. José Domingo de Ampuero y Osma fue de 350 miles de euros en concepto de sueldo y 116 miles de euros como retribución variable (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con los dos Consejeros que ejercen funciones ejecutivas contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al directivo, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces y media el salario anual.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Alta Dirección

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2013 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta entonces, si bien en el año 2013 se llevaron a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se ha establecido un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

Por lo que respecta a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, los sueldos percibidos ascienden en 2014 y 2013 a 1.259 y 1.769 miles de euros, respectivamente. El importe en 2013 incluye las retribuciones de D. José Antonio Canales García, quién percibió un total de 517 miles de euros.

En el ejercicio 2014 el Director General Viscofan S.A. fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. Como consecuencia de este cambio, la nueva estructura organizativa de la sociedad supone un cambio en la composición y calificación de Alta Dirección, que a efectos comparativos se detalla con criterios homogéneos para el ejercicio 2013.

20.3 Otras partes vinculadas

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación financiera Alba, S.A. poseedora del 6,7% de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 162 miles de euros. Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

21.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2014	2013
Inversiones financieras a largo plazo	132	132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.390	35.783
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	5.222	17.119
Inversiones financieras a corto plazo	-	5.059
	49.744	**58.093**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	**2014**	**2013**
No vencidos	21.775	16.741
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	162	1.390
Entre 3 y 6 meses	-	400
Entre 6 y 12 meses	-	71
Más de 12 meses	-	-
	21.937	18.602
Dudosos (Más de 6 meses)	733	116
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(733)	(116)
Total	**21.937**	**18.602**

Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

21.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 19, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre es la siguiente:

	2014		2013	
(Miles de euros)	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**	**Cuentas a cobrar**	**Cuentas a pagar**
En dólares americanos	15.997	2.557	11.099	2.900
En dólares canadienses	70	-	-	-
En libras esterlinas	1.863	-	851	-
En yenes japoneses	410	-	434	-
	18.340	**2.557**	**12.384**	**2.900**

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

21.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2014					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	-	8.000	26.000	-	34.000
Créditos (*)	-	11.864	-	-	11.864
Intereses devengados pendientes de pago	223	-	-	-	223
Acreedores por arrendamiento financiero	20	61	125	-	206
Instrumentos de cobertura	1.262	3.747	682	-	5.691
Otros pasivos financieros	2.308	2.357	6.902	4.014	15.581
Deudas con empresas del grupo	42	10.113	4.500	-	14.655
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.971	-	-	-	12.971
	16.826	**36.142**	**38.209**	**4.014**	**95.191**
Ejercicio 2013					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	313	3.458	16.000	4.000	23.771
Créditos (*)	-	8.325	-	-	8.325
Intereses devengados pendientes de pago	211	-	-	-	211
Acreedores por arrendamiento financiero	1	-	-	-	1
Otros pasivos financieros	2.363	2.394	5.831	4.174	14.762
Deudas con empresas del grupo	-	32.648	4.500	-	37.148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.173	-	-	-	18.173
	21.061	**46.825**	**26.331**	**8.174**	**102.391**

(*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2014				
Directivos	16	2	18	18
Técnicos y mandos	142	32	174	165
Administrativos	3	32	35	34
Personal especializado	87	19	106	100
Operarios	246	79	325	309
	494	**164**	**658**	**626**
Ejercicio 2013				
Directivos	17	2	19	19
Técnicos y mandos	145	25	170	163
Administrativos	2	34	36	34
Personal especializado	85	17	102	98
Operarios	243	85	328	306
	492	**163**	**655**	**620**

22.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(Miles de euros)	2014	2013
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	102	100
Otros servicios de auditoría	22	42
Otros servicios	5	5
	129	**147**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

22.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2014				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.333)	(446)	-	(9.779)
	2.005			**1.559**
Ejercicio 2013				
Coste	11.012	326	-	11.338
Amortización acumulada	(8.862)	(471)	-	(9.333)
	2.150			**2.005**

Los gastos incurridos en el ejercicio 2014 y 2013 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 951 y 968 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

22.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 35 días (35 días en 2013).

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como se informa en la Nota 9, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta.

Informe de Gestión 2014. Viscofan S.A.

Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.

En este ejercicio 2014, el mercado de envolturas volvió a presentar un comportamiento muy positivo, creciendo por encima del PIB mundial, en una tasa estimada entre el 5 y el 6%, liderado nuevamente por el impulso de los mercados emergentes de Asia y Latinoamérica y el crecimiento estable en Europa Occidental, que han contrarrestado un comportamiento más deprimido en Norteamérica, acusando el impacto del virus PED en la cabaña porcina, y en Europa del Este, afectado por las tensiones geopolíticas en dicha región. En un año caracterizado por una gran actividad comercial y operativa dentro del Grupo, Viscofan S.A. ha contribuido como centro de excelencia y matriz que coordina toda la actividad realizada por las empresas filiales.

Con fecha 20 de Junio de 2014, se publicó la Orden Ministerial IET/1045/2014 de 16 de Junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La Orden Ministerial presenta modificaciones frente al documento borrador inicial que había sido utilizado para contabilizar el impacto en 2013 de dicha regulación en la actividad de cogeneración en las instalaciones productivas de Cáseda. Como consecuencia de dichas modificaciones en el segundo trimestre se han reconocido ingresos y EBITDA adicionales no recurrentes de 2,9 y 2,7 millones de euros, respectivamente.

El importe neto de la cifra de negocios de Viscofan S.A. en el ejercicio 2014 asciende a 175,8 millones de euros, creciendo un 7,9% frente al ejercicio anterior. Este crecimiento de los ingresos viene impulsado por el mayor volumen de ventas de tripas artificiales, cuyos ingresos crecen un 10,5% hasta 137,4 millones de euros, mientras que los ingresos de cogeneración se reducen un 0,4% hasta 38,4 millones de euros y un 8,1% excluyendo el ingreso no recurrente asociado a la nueva regulación de cogeneración.

La fortaleza del crecimiento en volúmenes viene acompañada de mejoras productivas introducidas y ahorros en aprovisionamientos en materias primas, que han permitido impulsar el margen bruto[1] hasta el 56,5% en 2014 (1,5 p.p. superior al obtenido en el ejercicio 2013) con los gastos por consumo[1] aumentando un 4,4% frente al año anterior hasta los 76,5 millones de euros.

En un contexto de mayor actividad productiva los gastos de personal se situaron en 37,8 millones de euros, un 6,5% superiores a los registrados en el ejercicio anterior.

Los Otros gastos de explotación a diciembre de 2014 ascienden a 42,0 millones de euros, un 1,4% superiores que en 2013, fruto de la contención de costes y las medidas de eficiencia energética implementadas.

En el ejercicio 2014 Viscofan S.A. ha conseguido obtener crecimiento en volúmenes de venta junto con una mejora de márgenes operativos gracias a los ahorros en costes y las eficiencias productivas llevando a una mejora del margen EBITDA[2] de 2,4 p.p. hasta 17,2% y de 1,1 p.p. excluyendo el impacto de los resultados no recurrentes relacionados con la regulación de cogeneración. Con ello, el EBITDA crece interanualmente un 25,1% hasta 30,2 millones de euros, y 13,8% en términos recurrentes.

El gasto por amortización del inmovilizado en 2014 se situó en 12,0 millones de euros, un 2,6% menos que el ejercicio anterior. Con ello, el resultado de explotación del ejercicio 2014 asciende a 18,2 millones de euros, un 54,0% superior al registrado el año anterior.

Los resultados financieros disminuyen un 13,4% hasta 53,1 millones de euros como consecuencia de un menor reparto de dividendo por parte de las filiales del Grupo.

[1] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumos)/Ingresos.

[1] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso.

[2] EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

El resultado antes de impuestos alcanza los 71,3 millones de euros, un 2,5% inferior al obtenido en el ejercicio anterior. Con ello, el beneficio neto generado en el ejercicio 2014 asciende a 67,9 millones de euros, importe 6,7% inferior a los 72,7 millones alcanzados en el ejercicio 2013.

En noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. aceptó una oferta por parte de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. El importe total de la compraventa ascendía a €55,5MM por el 100% del capital. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta. La sociedad no descarta que puedan surgir nuevas ofertas que faciliten la incorporación de IAN a un proyecto de mayor expansión apoyándose en las fortalezas de IAN y la marca Carretilla, uno de los líderes en alimentación vegetal en España.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

De este modo, el valor neto contable asociado a la participación directa en Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. ha sido clasificado como “Activo no corriente mantenido para la venta”.

El crecimiento de ingresos de envolturas y la mejora en la rentabilidad posibilitan la solidez de los flujos de caja operativos, y junto con la fortaleza del balance permiten financiar los proyectos destinados a dar un mejor servicio a un mercado en crecimiento, y aquellos enfocados a la mejora en la optimización de las operaciones. Esta inversión ha sido efectuada tanto en activos fijos como en participaciones en empresas del Grupo.

Viscofan S.A. ha invertido 15,3 millones en equipo industrial, 15,2 millones de euros en participaciones en empresas del Grupo y 9,1 millones de euros en circulante durante el ejercicio 2014, sin renunciar a aumentos en la remuneración del accionista, y que ha supuesto en 2014 una salida de caja en concepto de dividendos de 53,8 millones de euros, un 4,5% superior al ejercicio 2013.

Así, la deuda bancaria neta[3] a diciembre de 2014 se sitúa en 45,8 millones de euros, frente a los 31,5 millones de euros registrados en el ejercicio anterior. Este nivel de endeudamiento permite mantener un nivel de apalancamiento financiero[4] reducido, que se sitúa en 12,0%.

Evolución previsible de la sociedad

El mercado el de las envolturas artificiales sigue teniendo unos sólidos fundamentales de crecimiento como son la población, el cambio en los hábitos alimenticios y la sofisticación de los procesadores cárnicos, y Viscofan S.A. como matriz del Grupo Viscofan afronta 2015 en buena posición competitiva y solidez de balance para seguir siendo un pilar importante del Grupo a nivel productivo, comercial y financiero.

Asimismo, como centro de excelencia de celulósica en el Grupo, Viscofan S.A. tiene como objetivo, dentro de lo posible, incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

El carácter netamente exportador se verá favorecido en los primeros meses del ejercicio 2015 dada la apreciación significativa que está experimentando el US$ (principal divisa comercial del Grupo) frente al euro desde finales de 2014.

[3] Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

[4] Apalancamiento financiero = Deuda bancaria neta / Patrimonio.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.
Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad en el ejercicio 2014 el Consejo de Administración aprobó la política corporativa de EHS que guiará los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene son prioritarios para el Grupo Viscofan.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

En el ejercicio 2015 se llevará a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2014 y 2013 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22.3 de la memoria anual.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

Viscofan S.A. en el mercado bursátil

El año 2014 se ha caracterizado por una elevada volatilidad en los mercados bursátiles en un entorno de mayor liquidez. Los bancos centrales han sido protagonistas debido a las políticas monetarias para impulsar las economías en un contexto de clara divergencia entre distintas áreas geográficas en términos de crecimiento. Este desequilibrio macroeconómico se ha trasladado al mercado de divisas, especialmente al intercambio US$/€, que ha mostrado una brusca apreciación en el último trimestre del año, con un tipo de cambio de cierre de 2014 en 1,214 un 12,0% inferior que a cierre de 2013 (1,379).

En este contexto las bolsas también reflejaron altos índices de volatilidad y un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una apreciación del 11,4% mientras en Europa el IBEX 35 creció un 3,7%, el DAX alemán un 2,7% y el CAC francés retrocedió un 0,5%. Cabe recordar que en 2013 la mayor parte de los principales mercados mundiales registraron subidas de doble dígito. En este entorno Viscofan terminó 2014 en €44,07, cotización que supone una revalorización anual del 6,6% y del 9,4% si se incluye la remuneración por dividendos.

Viscofan cerró el año con una capitalización de €2.054MM (+6,6% vs. 2013) superando el comportamiento del Ibex 35 (+3,7% vs. 2013), índice del que Viscofan formó parte hasta el 22 de diciembre de 2014.

En el conjunto del año se han negociado más de 78,1 millones de acciones de Viscofan, un 170% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 3.233 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 12,6 millones de euros, y que supone un incremento del 28,4% frente al año anterior.

Periodo medio de pago a proveedores

En 2014 ha entrado en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2014 ha sido de 35 días (35 días en 2013), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2014 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Descripción de riesgos e incertidumbres

Viscofan S.A ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades de la compañía están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector, de reputación, Propiedad de la empresa.

2. Riesgos de información: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.

3. Riesgos operativos: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.

4. Riesgos de cumplimiento: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Hechos posteriores al cierre

Con fecha 23 de febrero de 2015 Viscofan S.A. comunicó a la CNMV que expiraba el plazo de exclusividad acordado con Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. para la adquisición del 100% del capital de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A., sin que se haya alcanzado un acuerdo con las garantías suficientes conforme a lo manifestado en la carta de aceptación de la oferta.

ANEXO CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan Mª Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 26 de febrero de 2015 ha formulado las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Nestor Basterra Larroudé

Dª. Agatha Echevarría Canales

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

Dª. Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

D. Jaime Real de Asúa y Arteche

D. José Antonio Canales García

Secretario del Consejo de Administración
D. Juan Mª Zuza Lanz

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL
VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
BERROA, 15-4º; (TAJONAR) NAVARRA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/04/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0	2.297.473	4,93%
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	0	1.406.947	3,02%
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	2.408.875	0	5,17%
DELTA LLOYD N.V.	0	1.426.704	3,06%
BLACKROCK, INC.	0	1.463.530	3,14%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	0	3.162.694	6,79%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	2.297.473
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	ONCHENA S.L.	1.406.947
DELTA LLOYD N.V.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	1.426.704
BLACKROCK, INC.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	1.463.530
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	ALBA PARTICIPACIONES S.A.U.	3.162.694

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
AMERIPRISE FINANCIAL INC	06/02/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	18/02/2014	Se ha superado el 5% del capital Social
ONCHENA S.L.	29/05/2014	Se ha descendido el 5% del capital Social
BESTINVER GESTION S.A. SGIIC CIF	14/03/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
BESTINVER GESTION S.A. SGIIC CIF	08/05/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	28/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
UBS AG	12/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	13/06/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	17/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	04/07/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	07/07/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	08/07/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	01/08/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	18/09/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	22/09/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	24/09/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	25/09/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
UBS AG	29/09/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
UBS AG	30/09/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	29/05/2014	Se ha superado el 3% del capital Social
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	30/06/2014	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276	0	0,06%
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	50.322	0	0,11%
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250	0	0,02%
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	16.809	0	0,04%
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452	0	0,46%
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	5	0	0,00%
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0	0	0,00%
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	0	0	0,00%
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	10.453	0	0,02%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,70%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Don José Domingo de Ampuero y Osma es vocal del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria: Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:
"Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.
Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no sea inferior al valor nominal y
máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.
La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal."

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐ No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐ No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐ No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.
Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2013	1,49%	31,50%	0,00%	44,71%	77,70%
11/04/2014	1,19%	36,92%	0,00%	38,25%	76,36%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí [X] No [ ]

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad …) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí [X] No [ ]

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Esta información esta accesible en la página web de la compañía (www.viscofan.com), y se puede acceder: para la información sobre gobierno corporativo, tanto desde el apartado Responsabilidad Corporativa como desde el apartado Relación con Inversores, en la pestañas denominadas Gobierno Corporativo. Para la información relativa a la Junta General, directamente desde la página de inicio, o desde la pestaña de Relación con Inversores, en la pestaña denominada Junta General de Accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	9

Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ		CONSEJERO	01/01/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA		PRESIDENTE	27/02/2009	03/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA		CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES		VICEPRESIDENTE 2º	24/06/1998	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ		VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO		CONSEJERO	22/04/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA		CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA		CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE		CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	Independiente	11/04/2014
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	Independiente	11/04/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	2

% sobre el total del consejo	22,22%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ

Perfil:

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto. El señor Marco Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista, perteneciendo al Comité Editorial del Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración, actualmente es consejero de Schneider Electric España, Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

Nombre o denominación del consejero:

DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA

Perfil:

Ingeniero Industrial Escuela Sup. Ingenieros Ind. San Sebastián, Master Economía y Dirección Empresas IESE (Barcelona) y Director en Economia de la Innovacion por la Universidad Politecnica de Madrid. Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente, y en 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO

Perfil:

Presidenta de Bayer Health Care Latinoamérica y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual.
Desde Junio de 2014 y con base en USA dirige las operaciones de la División del Cuidado de la Salud del grupo Bayer, con anterior a dicha incorporación presidio la División Farmacéutica de Merck con base en Brasil desde Enero del 2012. Asímismo lideró el proyecto de integración de Milipore al grupo Químico Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono en en año 2007, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck.
Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche Iberia S.A.
Actualmente es miembro de la Junta Directiva Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco.
Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA

Perfil:

Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.
A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982-1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACION hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012. Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del (parque industrial) de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa-Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES.
Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).
Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE

Perfil:

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).
Actualmente ocupa el puesto de Vicepresidente del Consejo de Administración y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Elecnor, S.A. Además es Presidente y consejero de Adhorna Prefabricación, S.A., consejero de Enerfín Sociedad de Energía, S.A. y de Enerfín Enervento, S.A., consejero de Celeo Concesiones e Inversiones, y consejero de Deimos, todas ellas pertenecientes al Grupo Elecnor. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).
Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	55,56%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	22,22%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

LLEVA MÁS DE 12 AÑOS EN EL CONSEJO

Nombre o denominación social del consejero:

DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

LLEVA MÁS DE 12 AÑOS EN EL CONSEJO

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	11/04/2014	Independiente	Otro Externo
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	11/04/2014	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	2	2	2	20,00%	25,00%	25,00%	28,57%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Otras Externas	1	0	0	0	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	22,22%	22,22%	22,22%	25,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
La Comisión de nombramientos y Retribuciones, entre cuyas funciones está establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, como consecuencia de la modificación del reglamento del Consejo aprobada el 26 de febrero de 2015, tiene una presencia de mujeres del 33,33% en su composición. De acuerdo con la actual composición del Consejo de Administración la presencia de mujeres es el 22,22% La Comisión ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección de para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género. Además, se han llevado a cabo iniciativas que permitan garantizar la presencia de mujeres en el Consejo y su participación en los distintos Comités, teniendo en cuenta su condición, así como su formación y experiencia.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
La Comisión ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección de para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
-

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

No existe representación en el Consejo de los accionistas que han notificado participaciones significativas a la CNMV.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se

hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐ No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Breve descripción:

En su condición de Presidente del Consejo, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisicón o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA

Breve descripción:

En su condición de director general, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisicón o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas Corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	VOCAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA. S.A.U.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	GAMEX CB S.R.O.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	VICEPRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NATURIN VISCOFAN GMBH	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CZ S.R.O.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN USA INC	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CANADA INC	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SECRETARIO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	VOCAL

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	VOCAL

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA S.A.	CONSEJERO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	ELECNOR	VICEPRESIDENTE

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí [X] No [ ]

Explicación de las reglas
El artículo 21 del Reglamento del Consejo, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015, establece como parte del deber de diligente administración: “Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A. Los Consejeros informaran a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.”

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	**X**	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	**X**	
La política de gobierno corporativo	**X**	
La política de responsabilidad social corporativa	**X**	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	**X**	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	**X**	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	**X**	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	**X**	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.186
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.186

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDREJ FILIP	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D O.O.
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR GENERAL CALIDAD, INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON MILOSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON ALEJANDRO MARTÍNEZ CAMPO	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN URUGUAY S.A.
DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHONOLOGY SUZHOU INC.
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC.
DON EDUARDO AGUIÑAGA GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.117

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí [X] No [ ]

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2015, ha aprobado las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo, todas ellas en el marco de la política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo así como con el fin de adaptar el actual Reglamento a la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

Se ha añadido el principio general de diligencia, se han adaptado las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo para incluirlas facultades atribuidas por Ley, se ha incluido la necesidad de voto favorable de dos tercios del Consejo para la delegación permanente de facultades y designación de consejeros delegados, se ha reforzado el compromiso del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para garantizar la diversidad en el Consejo, en particular en lo relativo a la diversidad de género, se ha completado la formalización en el Reglamento de las funciones de la Presidencia y la Secretaría del Consejo, se ha fijado la composición de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones y se han especificado con mayor detalle algunas de sus funciones, incluyendo procedimientos de control adicionales, se ha detallado la función del consejero coordinador de dirigir la evaluación del Presidente, se han reclasificado los deberes de los consejeros y se han detallado sus obligaciones en relación con cada uno de ellos, se ha incluido la definición de personas vinculadas a efectos de los deberes de los consejeros y se han adaptado los plazos de información a los accionistas en relación con la Junta General

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí [X] No [ ]

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El resultado de la evaluación no ha determinado que deban llevarse a cabo cambios relevantes.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además del supuesto ya recogido en el punto anterior relativo al cese de los consejeros (artículo 28 del Reglamento del Consejo), según el artículo 24 del Reglamento del Consejo, en la redacción aprobada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, relativo al deber de evitar conflictos de interés:
Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí [X] No [ ]

Medidas para limitar riesgos
La Sociedad ha establecido la figura del consejero coordinador, y le ha asignado funciones específicas que permitan limitar la acumulación de poderes en una misma persona. En concreto, de acuerdo con el art. 9 bis del Reglamento interno del Consejo de Administración: Artículo 9 bis.- El Consejero Coordinador. Si el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la sociedad estuvieran ocupados por la misma persona, se facultará a uno de los consejeros independientes para la realización de las siguientes funciones:

a) solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día,
b) coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y hacerse eco de las preocupaciones de los mismos,
c) dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.
Además, tanto el Presidente como el primer ejecutivo serán evaluados por el Consejo de Administración, según el artículo 16 del Reglamento del Consejo:
Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:
b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de nombramientos y retribuciones;en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí [X] No [ ]

Explicación de las reglas

Ver extracto del artículo 9 bis reproducido más arriba.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí [ ] No [X]

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí [ ] No [X]

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí [X] No [ ]

Materias en las que existe voto de calidad

Según el artículo 28 de los Estatutos sociales:

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate.

En iguales terminos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí [ ] No [X]

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí [ ] No [X]

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 34,- Uso de las delegaciones de voto (según la redacción aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2015).
En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.
Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.
En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:
a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION EJECUTIVA	10
COMISION DE AUDITORIA	10
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	95,95%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí [X] No [ ]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:
´D) En relación con el auditor externo:
Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.
Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de lainformación financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.
La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.
Tanto la auditoría interna como la dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.
Asimismo la Comisión de Auditoría, la auditoría interna y la dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.
Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo: El nombramiento y cese del Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario, será aprobado por el pleno del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí [X] No [ ]

Observaciones
-

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:
D) En relación con el auditor externo:
(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas:
(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.
(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.
(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.
(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:
d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.
En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 35 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:
Artículo 35,- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.
El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquélla que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.
La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión.
Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:
a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.
b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.
c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.
A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí [ ] No [X]

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí [X] No [ ]

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	28	25	53
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	21,40%	4,30%	7,40%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí [ ] No [X]

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	32,00%	36,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo: ´Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la informacion reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto´.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece: “Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos a tratar, salvo que concurran razones de urgencia para su convocatoria o constitución de forma excepcional. Los consejeros podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente. La solicitud se canalizará a través del Secretario del Consejo."

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí [X] No [ ]

Explique las reglas
Se ha informado en el punto C.1.21 anterior.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí [ ] No [X]

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Presidente ejecutivo y Consejero Director General

Descripción del Acuerdo:

Indemnización dos anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia, e Indemnización tres anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	**X**	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISION EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	Otro Externo
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	67,00%

COMISION DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	VOCAL	Independiente
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION EJECUTIVA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Se regula asimismo en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.4 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades en el que se incluye entre otras actividades, la revisión de la condición de los consejeros, la preparación y seguimiento de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, la coordinación de la evaluación de la alta dirección, la propuesta de aplicación de la política de remuneraciones para el Consejo y la alta dirección, la elaboración de la propuesta al Consejo de la política de remuneraciones del año en curso, la elaboración de la propuesta

del informe anual de remuneraciones para su presentación posterior a la Junta General de accionistas de la Sociedad, los informes y propuestas de nombramiento de consejeros, dependiendo de su condición, en su caso.

Además, la Comisión eleva al Consejo propuestas de actividades dirigidas al mejor conocimiento de las atribuciones, funciones y responsabilidades de distintos miembros alta dirección del Grupo, tanto en Viscofan S.A. como en las demás compañías del Grupo, impulsa la organización de sesiones para el Consejo de Administración, y analiza las posibles peticiones de participación en los órganos de gobierno de la Sociedad.
Por último la Comisión de nombramientos y Retribuciones mantiene informado al consejo de todos los asuntos tratados, hace entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones y presenta informes individualizados de los aspectos más importantes.

Todo ello sin perjuicio de su inclusión posterior en su informe anual de actividades.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA
Breve descripción
Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 26 de febrero de 2015, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.4 anterior.
La Comisión ejecutiva informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.
Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA
Breve descripción
Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

La modificación del Reglamento del Consejo aprobada por el mismo el 26 de febrero de 2015, ha incluido su composición mínima y máxima, y ha completado sus funciones, sobre todo las relativas a control interno y a preservar la independencia del auditor externo, tal y como ha quedado transcrito en el apartado C.2.4 anterior.

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual de actividades, en el que se describen los objetivos marcados por la Comisión, las actividades llevadas a cabo durante el año y los resultados obtenidos como consecuencia de dichas actividades.

Un extracto de dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas a efectos informativos.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí [X] No [ ]

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
Incluida la respuesta en el punto H1- Otras informaciones de interés

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
De acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las operaciones vinculadas deberán ser analizadas por la Comisión de Auditoría que informará, en su caso, al Consejo para que decida sobre la procedencia de su aprobación.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Exclusivamente se ha delegado a los máximos representantes legales de las sociedades del Grupo Viscofan, para que puedan realizar operaciones relacionadas con su actividad habitual con la matriz o con otras sociedades del Grupo, dado que la especial estructura

del Grupo, en el que todas las sociedades son filiales 100% de la matriz, Viscofan, S.A. hace que el riesgo se elimine en el proceso de consolidación de los estados financieros, por la aplicación de las diversas políticas y controles internos y especialmente por el sistema de control interno de la información financiera implantado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad establece la obligación a los consejeros de la Sociedad de desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio y con independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.

El deber de evitar conflictos de interés está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, en la versión aprobada el 26 de febrero de 2015:

Artículo 24.- Deber de evitar conflictos de interés

Los consejeros adoptarán las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y su grupo de empresas y tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Los consejeros se abstendrán de deliberar y votar en los asuntos en que tengan interés, directo o indirecto, incluso a través de personas vinculadas, excepto en los acuerdos o decisiones que afecten a su condición de consejero, como su designación o revocación para cargos dentro del Consejo.

Asimismo los consejeros se abstendrán de realizar transacciones con la sociedad, excepto operaciones ordinarias, de escasa relevancia, hechas en condiciones estándar para los clientes.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán, por sí o por persona interpuesta, desarrollar actividades o desempeñar cargos de cualquier orden en empresas o sociedades que sean actual o potencialmente competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento o realizar cualquier otra actividad que les sitúen en conflicto con los intereses de la Sociedad.

Además, tanto el deber de lealtad como el deber de evitar conflictos de interés se extiende a las personas vinculadas, cuya definición se ha incorporado al Reglamento del Consejo en la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015:

Artículo 26,- Personas vinculadas

El deber de lealtad, de evitar conflictos de interés y de abstención del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Tendrán la consideración de personas vinculadas a efectos del presente reglamento las siguientes:

1) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o de su cónyuge.
3) Los cónyuges de los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero.
4) Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderá que son personas vinculadas:

1) Los socios que, respecto del administrador persona jurídica, ostenten o puedan ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeñen un puesto directivo o tengan una participación significativa.
2) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
3) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, o porque dicho control corresponda a una o varias personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto.
4) Las personas que, de acuerdo con el párrafo anterior, estén vinculadas a los administradores del administrador persona jurídica.

Respecto a los deberes en relación con accionistas significativos, el artículo 32 responsabiliza a los consejeros que lo sean representándoles, de la extensión a éstos de los deberes de los consejeros, además de los que les sean legal o estatutariamente exigibles.

Asimismo se regula la exigencia de que las transacciones que se lleven a cabo con dichos accionistas significativos sean aprobadas por el Consejo en pleno y reflejadas en la memoria anual de la sociedad y en el informe anual de gobierno corporativo.

Por último, el artículo 34 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala:
En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐ No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad se lleva a cabo a través de diversos comités de riesgo desarrollados en el punto E.2

En el presente ejercicio se ha revisado el mapa de riesgos existentes definido por el Comité Global de Riesgos en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico Be MORE en el periodo 2012-2015. Dentro de esta revisión se decide adoptar la metodología COSO, reclasificando los riesgos existentes en cuatro categorías:
1. Estrategia,
2. Operaciones,
3. Información,
4. Cumplimiento.

Los objetivos son varios:
? Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
? Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
? Vincular los riesgos a los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico vigente “Be MORE”,
? Añadir nuevos riesgos.

El Grupo Viscofan considera como relevantes aquellos riesgos que pudieran comprometer la consecución de sus objetivos en las iniciativas MORE:
? Mercado: posicionamiento de Viscofan como líder global del mercado
? Optimización: reducción de costes y eficiencia
? Retornos: creación de valor para los grupos de interés, dentro de los objetivos definidos en el presupuesto anual
? Excelencia: protección de la cultura y valores de Viscofan, mejora de servicio, calidad, compromiso con la protección de los derechos humanos, la seguridad, y el medioambiente.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

La sociedad ha regulado específicamente, atribuyendo las funciones que le corresponden en cada caso a los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, tal y como se describen en el apartado E.2 siguiente, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Nombre de la comisión u órgano
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Descripción de funciones
De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a ´Facultades de exclusivo conocimiento´, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Descripción de funciones
La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo con el fin de velar por su independencia y procurar un informe sin salvedades, entre otras funciones.
Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Nombre de la comisión u órgano
AUDITORÍA INTERNA
Descripción de funciones
Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Para facilitar estas funciones, Auditoría Interna está presente en todos los Comités en que participa la alta dirección: Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, Comité de Ética, Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Descripción de funciones
El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE ETICA
Descripción de funciones
El Comité de ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS
Descripción de funciones
El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables.
El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO
Descripción de funciones
El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua. En 2014 hubo cinco reuniones de este Comité.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE INVERSIONES
Descripción de funciones
El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

Nombre de la comisión u órgano
ALTA DIRECCIÓN
Descripción de funciones
La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Nombre de la comisión u órgano
EMPLEADOS
Descripción de funciones
Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan.

Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos se han identificado siguiendo la metodología COSO y se reflejan en el mapa de riesgo del Grupo Viscofan bajo parámetros cualitativos y cuantitativos. A modo de resumen se señalan los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio en el Grupo Viscofan:

1.- Riesgos estratégicos: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.
Catástrofes naturales
Riesgo país
Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos)
Riesgo de reputación
Riesgo de propiedad de la empresa
Riesgo de obsolescencia e innovación

2.- Riesgos de información: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.
Contingencias informáticas
Integridad de la elaboración de la información financiera
Financiación y falta de liquidez
Tipo de cambio

Tipo de interés
Control presupuestario
Planes de pensiones

3.- Riesgos operaciones: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.
Daños materiales
Continuidad del negocio
Mercado energético
Satisfacción del cliente
Riesgo de transporte
Escasez de materias primas
Responsabilidad civil
Conocimiento y desarrollo de know how
Capital humano
Cohesión de Grupo
Riesgo alimentario
Sabotaje

4.- Riesgos cumplimiento: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad.
Medioambiente
Accidentes laborales
Seguridad e higiene laboral
Evolución del marco regulatorio
Cumplimiento legislación alimentaria multinacional
Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales
Riesgo societario
Responsabilidad penal de las personas jurídicas
Fiscalidad

Tal y como se ha informado en el punto A.1, en la actualización del mapa de riesgos realizada en el 2014 se ha vinculado cada riesgo a los cuatro objetivos del plan estratégico vigente.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La compañía cuenta con un mapa de riesgos que se califican de manera cuantitativa y cualitativa, permitiendo definir un nivel de tolerancia al riesgo identificado. El apetito aceptado por el riesgo viene soportado por la estrategia definida y se revisan por los distintos comités de riesgos.

En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito anteriormente, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso. Con estos datos se determina el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

La propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, si bien, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto de 2014. No obstante, las medidas implantadas y la cuantificación de dichos riesgos no han impedido que en el ejercicio 2014 se pudieran alcanzar los objetivos financieros establecidos y comunicados a la comunidad inversora.

En este contexto algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo han sido:

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgos estratégicos: Riesgo País
Circunstancias que lo han motivado
La situación geopolítica en Europa del Este ha provocado un descenso significativo de las ventas en Ucrania.
Funcionamiento de los sistemas de control
Se han evitado los viajes comerciales al país en conflicto bélico, y se ha reforzado la actividad comercial en los países colindantes que por afinidad cultural o vía exportación tienen un perfil de consumo similar a Ucrania con el objetivo de recuperar el descenso de ventas en este país.

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgo financiero: tipo de cambio
Circunstancias que lo han motivado
La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar

estadounidense, no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.
Funcionamiento de los sistemas de control
Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste.
Por otra parte, la expansión internacional del Grupo, con la instalación de la planta de producción en China y Uruguay supone una aproximación de la producción al cliente final que ha disminuido el riesgo de tipo de cambio, sin que ello signifique su eliminación completa.

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgos operativos: costes energéticos
Circunstancias que lo han motivado
Volatilidad en los precios de la energía
Funcionamiento de los sistemas de control
Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. No obstante, la volatilidad en los precios de la energía, y la reducción del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste superior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea mayor. No obstante, las medidas de control de riesgos han supuesto que los costes energéticos tengan una cuantía razonable con respecto al presupuesto aprobado.

Riesgo materializado en el ejercicio
Riesgo del entorno competitivo y de mercado
Circunstancias que lo han motivado
Como consecuencia del virus PED la cabaña porcina en EEUU se ha visto reducida, provocando un aumento de los precios que nuestros clientes, los procesadores cárnicos, que no han podido traspasar al consumidor final y como consecuencia se ha reducido el volumen de producción de embutidos y por tanto del mercado de envolturas en este país. En este contexto, la actividad comercial de los productores de envolturas se ha enfocado en defender su cuota de mercado en este país.
Funcionamiento de los sistemas de control
Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en EEUU que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos, y que suponga una mayor fuente de ventaja competitiva cuando el mercado de envolturas se recupere del descenso provocado por la crisis PEDV.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

1. 1. Riesgos estratégicos
Catástrofes naturales
Se ha solicitado la elaboración de un Business Continuity Plan.
Por otra parte, se está trabajando en la diversidad intragrupo, es decir que la producción de cualquier planta pueda ser asumida por otra en caso de catástrofe natural o similar.

Riesgo país
El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, incluido España y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc. A lo largo de 2014 el Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cinco veces. Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido estabilizar el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 77%.

2. Riesgos Financieros y Sistemas

Tipo de Cambio
Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.

Control financiero de las operaciones
Se ha ampliado el equipo de control de gestión corporativo con el objetivo de llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los costes de producción y mejora en los sistemas de información. Este equipo también facilitará la labor de soporte financiero según las necesidades de las distintas filiales del Grupo.

Contingencias informáticas.
Una vez definido el plan de contingencia para reducir el impacto de un fallo en los sistemas, se está llevando a cabo el desarrollo de dicho plan que incluye, entre otros, servidores localizados en distintas ciudades, garantizando el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, y asegurando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.

3. Riesgos operativos.
Mercado energético.
Se están analizando distintas alternativas para aprovechar en mayor medida la reducción de los costes energéticos. Asimismo, después de los cambios regulatorios acontecidos en España a lo largo del ejercicio 2013 y 2014 se están realizando estudios y planes de contingencia que puedan reducir el impacto de nuevos cambios regulatorios en el futuro. En Alemania se ha invertido en una turbina de

cogeneración que reduce la dependencia de la planta ante suministro de terceros, es más eficiente en costes energéticos y supone un avance medioambiental por el menor consumo de energía primaria en estas instalaciones.

Escasez de materias primas.
Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.
Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas.
Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.

Riesgos medioambientales, seguridad e higiene
El Consejo de Administración ha suscrito una nueva política corporativa en materia de Medioambiente, Seguridad e Higiene de obligado cumplimiento a todos los colaboradores del Grupo Viscofan. Impulsado por esta nueva política, se está desplegando el nuevo plan corporativo en esta materia, que supondrá un mejor conocimiento de los estándares corporativos y su desarrollo local en las distintas fábricas y un criterio de medición más homogéneo que permita la definición de objetivos corporativos cuantitativos en esta materia.

4. Riesgos cumplimiento

Evolución del marco normativo
Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, especialmente en España, donde se han observado continuos cambios regulatorios en varios aspectos que afectan a la sociedad y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.

Sistema de vigilancia y canal de denuncias
Con el asesoramiento de un profesional externo, el Comité de Ética ha actualizado su reglamento y su protocolo de investigación con los objetivos de garantizar una mayor independencia de su labor, facilitar el uso del canal de denuncias y dar una mayor protección a los colaboradores que puedan hacer uso de dicho canal de denuncias.

Estas tareas y proyectos específicos se enmarcan dentro de la política general llevada este año con el incremento de las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento.

Fruto de este trabajo, en el 2014 se ha generado un mayor volumen de reuniones de seguimiento y reportes facilitados que se han hecho llegar a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración realizados por los distintos órganos: Auditoría interna, la Comisión de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, el Comité de Ética, el Comité Global de Riesgos, el Comité de Riesgos de Crédito, y el Comité de Inversiones y también la Alta Dirección. También se han llevado a cabo planes de acción establecidos para cada uno de los órganos, controles derivados de dichos planes y recomendaciones que surgen de dichos controles.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

“vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:
“Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables.”

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:
El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).

La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable.

La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.

La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.

La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.

La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.

La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.

La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento…).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

  La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

  Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

  Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difunden adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y el resto de empleados del Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

Dicha Política ha sido ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función:

“Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoria, en el seno de la empresa.”

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de toda la normativa interna del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, que está integrado por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Jurídico, Relación con Inversores y Comunicación, y Secretaría del Consejo.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIIF.

Durante 2014 se celebró una reunión de coordinación financiera para transmitir las mejoras de reporting de contabilidad y costes, así como para seguir avanzando en la homogeneización de políticas contables y de cálculos de costes de producción.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período, así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:
· Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
· Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:
o Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
o Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
o Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
o Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
o Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
o Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.
En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, en la actualidad, la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre las siguientes categorías de riesgos:

1. Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.

2. Sobre los riesgos penales. El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

3. Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre el Comité Global de Riesgos, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

Entre estos últimos, además de los de carácter financiero, el mapa de riesgos sobre el que se realiza seguimiento tiene en cuenta los riesgos operativos, fiscales, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc. En concreto, durante 2014 se ha avanzado en la formalización de un mapa de riesgos informáticos.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

“Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:
· El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
· El reporte de información financiera para consolidación.
· La consolidación de la información.
· La validación y aprobación de la información financiera.
· La publicación y difusión de la información.
De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.

Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.), se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.

Por otro lado, a partir de las cuentas tanto de balance como de pérdidas y ganancias, se identifican las cuentas más significativas analizando, por medio de los controles implantados o creando nuevos si así se considera, el porcentaje de cobertura con el fin de garantizar la fiabilidad de la información que se publica.

De esta manera, sumando las dos aproximaciones por proceso y por partidas de balance y cuenta de resultados, se pretende garantizar que los controles en funcionamiento cubre los riesgos de las áreas más significativas de riesgo.

Para facilitar el control interno existe una herramienta habilitada en la intranet de Viscofan que permite ejecutar los controles SCIIF, además de gestionar los datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad…), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna.

Las principales mejoras implantadas durante 2014 han sido la elaboración de documentos descriptivos de los objetivos de cada control, la homogenización de evidencias depositadas por las distintas filiales y la inclusión de nuevos controles en las áreas de pasivos laborales y gestión de activos.

A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.

Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.

El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.

Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados.

La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración.

“Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.”

Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.

Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoria, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos están recogidas en los siguientes manuales y políticas disponibles en la intranet del Grupo, las cuales regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:
- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos

Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:

· Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de
Contraseñas.
· La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
· El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
· Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos que en su origen.
· La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.

La infraestructura principal del Grupo se encuentra ubicada en dos Centros de Procesamiento de Datos (CPD) replicados entre sí y localizados en dos ciudades distintas. El Grupo Viscofan dispone de un Plan de recuperación ante desastres conteniendo el marco de los procesos y procedimientos que va a guiar y apoyar a los equipos durante una incidencia. Esto permitirá a los equipos responder de la manera más eficiente y controlada posible minimizando el impacto en los usuarios con el objetivo de volver a un servicio operativo en el menor tiempo posible.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.

Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.

Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.

A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.

Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.

El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas del Informe Anual, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría:

“Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

(i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
(ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
(iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
(iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
(v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.”

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría.

Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:
a) Planes de naturaleza plurianual.
b) Planes de naturaleza anual.

Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.

Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:

“Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;

Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;

Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría.”

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2014, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:
• La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo,
• El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2014 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.
Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.
• La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad el mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.

El Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cinco veces a lo largo del año. Su principal objetivo es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, del cumplimiento de los procedimientos implantados y del riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.
Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido mejorar ligeramente el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 77%. Durante el año 2014, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1,5 por mil.
• La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.
• La revisión presencial de la contabilidad y los procesos de facturación, compras e inventarios en tres filiales del Grupo.
• La revisión de los procesos del Área de Recursos Humanos para comprobar la adecuación de los procesos de selección, acogida, formación y baja de empleados, a las políticas establecidas en el Grupo Viscofan con motivo de la adopción del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.
• La revisión de los procesos del Área Comercial, principalmente los procesos de gestión de reclamaciones y de gestión de comisiones de agencia.
• La comprobación de la efectividad de las medidas correctivas establecidas después de cada actuación.
La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.

Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados. De acuerdo con la Política de Materialidad se establecen las medidas correctoras apropiadas.

Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:

“La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan”.

En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual.

En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que afectan al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

F.6 Otra información relevante

No consideramos relevante desglosar ninguna otra información no descrita ya en puntos anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple [X] Explique [ ]

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple [X] Explique [ ]

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple [X] Explique [ ]

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple [X] Explique [ ]

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple [X] Explique [ ]

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple [X] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple [X] Explique [ ]

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple [X] Explique [ ]

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Los Consejeros externos son mayoría respecto al ejecutivo y el Secretario es el del Consejo.

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple [X] Explique [ ]

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple [X] Explique [ ]

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple [X] Explique [ ]

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales…) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Explique [ ]

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

ACLARACIONES RESPECTO AL PUNTO D.2.

D2. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades del grupo y los accionistas significativos de la sociedad:
Dentro de la deuda financiera de Viscofan S.A., se incluye un préstamo de 5 millones de euros concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación financiera Alba, S.A., que es accionista significativa de Viscofan S.A. por poseer el 6,7% de sus acciones a 31 de diciembre de 2014. Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 162 miles de euros.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS CUYA RESPUESTA NO HA PODIDO SER INCLUIDA EN SU RESPECTIVO SITIO POR FALTA DE ESPACIO (PUNTOS C.1.19, C.2.4 y D.1.).

1.- Punto C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales:

La representación y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración, compuesto por tres miembros como mínimo y nueve como máximo.

Su nombramiento corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y el artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de cuatro años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese trascurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El Reglamento del Consejo recoge al respecto en el artículo 6:

´El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los estatutos sociales.

El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.

Y en el artículo 8, en la redacción aprobada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, se establece:

Artículo 8,- Nombramiento de consejeros.

Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

El Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

Las propuestas relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y por el propio Consejo previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros.

Las propuestas deberán ir acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales y podrán ser reelegidos una o varias veces..

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entra otras:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;

b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

El Consejo deberá proponer, sobre la base del resultado de dicha evaluación, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos..
Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo, en su redacción aprobada el 26 de febrero de 2015:

Artículo 28,- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.

c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 29,- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

2.- Punto C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo:

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Breve descripción

Está regulada en los estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo:

Artículo 14 Reglamento del Consejo,- Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Redacción aprobada en la reunión del Consejo de 26 de febrero de 2015

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros y estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones..

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA
Breve descripción

Estatutos de la Sociedad: Artículo 30:

1. El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración,

todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo: Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales.

Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.

Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El acuerdo deberá ser aprobado por el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercitará sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA
Breve descripción

Está regulada en los estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo:

Artículo 13,- Comisión de Auditoria.
Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría, que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros..

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoria o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.

B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas, así como las condiciones de su contratación.

C) En relación con los sistemas de información y control interno:
(a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables
(b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.
(c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
(d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
(e) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en la auditoría.
(f) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

(i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoria interna;
(ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoria interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna;
(iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;
(v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
(vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:
(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría,
(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoria, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
(3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos
(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:
(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor
(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.
(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.
(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cunetas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
(5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

(E) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:
(a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
(b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
(c) Las operaciones vinculadas

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoria, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

3.- Punto D.1. Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo:

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Corresponde al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento:

e) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 febrero 2015.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

VISCOFAN, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2014

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Building a better working world

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2014

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 2 de octubre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 32 a 41) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripcion 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y por la Circular nº 5/2013, de 12 de junio de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

26 de febrero de 2015

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual individual de Viscofan, S.A. y consolidado de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes, ambos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de Viscofan, S.A. y consolidadas de Viscofan S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 26 de febrero de 2015.

D. José Domingo de Ampuero Osma Presidente	D. Nestor Basterra Larroudé Vicepresidente 1º
Dª. Agatha Echevarría Canales Vicepresidenta 2ª	D. Alejandro Legarda Zaragüeta Vocal
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez Vocal	D. Laura Gonzalez Molero Vocal
D. José María Aldecoa Sagastasoloa Vocal	D. Jaime Real de Asúa Arteche. Vocal
D. José Antonio Canales García Vocal	D. Juan Mª Zuza Lanz Secretario no Consejero